



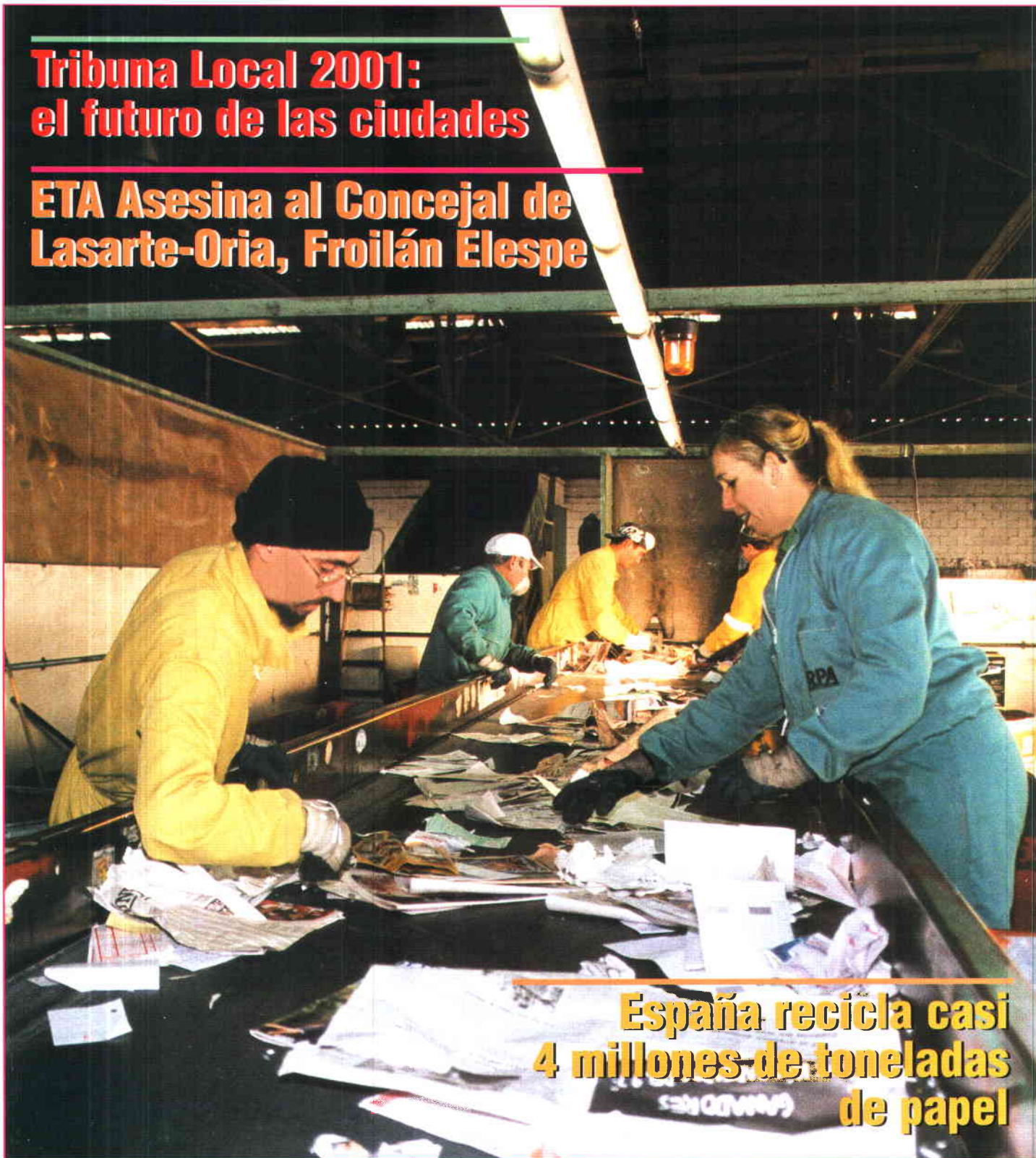
CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es
Nº 125- Abril 2001
500 pts. 3,01 €

**Tribuna Local 2001:
el futuro de las ciudades**

**ETA Asesina al Concejal de
Lasarte-Oria, Froilán Elespe**



**España recicla casi
4 millones de toneladas
de papel**

Juntos hacia

la sociedad de la información



**Somos el principal proveedor de software
de las Administraciones Públicas.**

Confíe en el líder.

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, www.tao.es E-mail: tao@gedas.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99
Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62
Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia
Gran Bretaña México Portugal
República Checa República China Singapur Suiza



Nº 125. Abril de 2001

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Sturana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo;
Lola Palacios (Asuntos Sociales),
Rosma Fernández (Voluntariado),
Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente),
Ana Estebaranz (Juventud),
Arantxa Cantó (Hermanamientos),
Juana Escudero (Agenda Cultural),
Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Global Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

8 Entrevista

Juan Reig, Presidente de la
Plataforma para la Promoción
del Voluntariado:

*"La justicia es antes
que la solidaridad"*



Actualidad

14

Tribuna Local 2001: el futuro
de las ciudades



18 Actualidad

Foro I+D, Ideas y Debate
sobre Financiación Territorial



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

12

MOSAICO

Valencia nombra a Ernest Lluch hijo adoptivo

El Congreso Estatal de Mayores

La FEMP estará en el Consejo para el Fomento de
la Economía Social

Buenas Prácticas Locales en Accesibilidad

Manual para tratar los casos de violencia doméstica

"Día sin coches" todos los meses

14

ACTUALIDAD

20

Primera Comparecencia en la Comisión de

Entidades Locales

21

ETA asesina al Concejal de Lasarte-Oria,

Froilán Elespe

22

España recicla casi 4 millones de toneladas de papel

24

Más de 10.000 profesionales visitaron PROMA

26

La Directora General del INJUVE, en la FEMP

27

La FEMP participa en el Comité para el Año

Internacional del Voluntariado

28

Seminario Europeo para la Inclusión Social

29

Repercusiones de la Ley de Ordenación de la

Edificación

30

Previstos tres Encuentros Nacionales sobre

Campos de Golf

31

Segovia, primera parada del itinerario
europeo de Casas de la
Moneda históricas

32

Contactos institucionales para ultimar
la adaptación al euro de las
Entidades Locales

34

Las Secciones de la IULA preparan
el Congreso de la Unidad

35

HERMANAMIENTOS

Varios municipios malagueños se hermanan con
otros de Guatemala

36

NUEVAS TECNOLOGIAS

38

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Agüero:

en el corazón del Reino de los Mallos

42

**APUNTES PARA LA HISTORIA
DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL**

Las Haciendas Locales

45

PUBLICACIONES

46

AGENDA

48

AGENDA CULTURAL

50

MI PUEBLO

Millán Salcedo, humorista:

*Estoy fascinado por la Cornisa Cantábrica,
el "flequillo de España"*

COLECCIÓN TEXTOS LEGALES



PROPIEDAD HORIZONTAL

17ª edición (enero de 2001)
232 páginas
Textos Legales, n.º 53
ISBN: 84-340-1252-9

PVP: 6,61 € - 1.100 pesetas



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

3ª edición (septiembre de 2000)
678 páginas
Textos Legales, n.º 45
ISBN: 84-340-1218-9

PVP: 15,02 € - 2.500 pesetas



TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

20ª edición (febrero de 2001)
1.440 páginas
Textos Legales, n.º 14
ISBN: 84-340-1253-7

PVP: 23,44 € - 3.900 pesetas



LEY GENERAL TRIBUTARIA

17ª edición (diciembre de 2000)
560 páginas
Textos Legales, n.º 31
ISBN: 84-340-1236-7

PVP: 12,61 € - 2.100 pesetas



CÓDIGO CIVIL

22ª edición (septiembre de 2000)
856 páginas
Textos Legales, n.º 13
ISBN: 84-340-1222-7

PVP: 17,13 € - 2.850 pesetas

COEDICIONES



SUBDIVISIÓN EN PARTIDOS JUDICIALES DE LA PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES (1834)

Edición facsimilar
304 páginas

PVP: 39,06 € - 6.500 pesetas

Coedición con INAP



INTERCOMUNICACIÓN DE LOS REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL PROYECTO DE VENTANILLA ÚNICA Incluye CD-ROM

216 páginas
Colección: Manuales

PVP: 14,42 € - 2.400 pesetas

Coedición con MAP



GOBIERNO Y PACTO LOCAL

780 páginas
Colección: Estudios

PVP: 25,24 € - 4.200 pesetas

Coedición con MAP



GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Modelo Europeo de Gestión de Calidad 2000

150 páginas
Colección: Informes y Documentos

PVP: 6,61 € - 1.100 pesetas

Coedición con MAP



GUÍA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Edición en CD-ROM

PVP: 8,41 € - 1.400 pesetas

Coedición con MAP



Por las libertades y contra el terrorismo

Queridos lectores:

De nuevo la violencia asesina de ETA ha vuelto a empañar la convivencia ciudadana en nuestro país. Dos servidores del orden público, uno en el País Vasco y otro en Cataluña, y un representante del pueblo, un compañero, Froilán Elespe Inciarte, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, han perdido la vida en las últimas semanas a manos de los terroristas. De nuevo la respuesta de la sociedad española ha sido unánime y clara contra los violentos, mostrando en todos los ámbitos la voluntad de un pueblo y sus instituciones por defender que los valores supremos de la paz, la libertad y la vida están por encima del terror y del totalitarismo. Nuestro apoyo al Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo, firmado por el PP y el PSOE a finales del pasado año, es una muestra del compromiso de todos los representantes locales españoles con esos valores por los que Froilán Elespe, y antes otros compañeros, han perdido la vida.

Mientras tanto, los Alcaldes que hemos participado en el foro Tribuna Local 2001, organizado por el Ayuntamiento de Madrid y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, hemos coincidido en demandar un gran Pacto Institucional que, por fin, otorgue a los Ayuntamientos españoles las competencias que han de desempeñar y, con ello, la aplicación plena del principio de subsidiariedad. En un mundo cada vez más globalizado, la Administración Local, la más próxima, es la que se revela como más eficaz para dar cumplida atención a las demandas ciudadanas; así lo han dicho los participantes y así queda recogido en la crónica que incluimos en este número.

Esos participantes también han reclamado recursos suficientes para afrontar esas competencias y, sobre el enfoque de esos recursos y sus vías de llegada, se ha hablado en Alicante, en el encuentro I+D. Ideas y Debate sobre Financiación Territorial.

Este año 2001 es el año que la ONU ha elegido como Año Internacional del Voluntariado; por eso, el Presidente de la Plataforma del Voluntariado, Juan Reig, ha contado en Carta Local lo que significa, cómo es el movimiento del voluntariado en España y sobre todo, una conclusión que siempre ha de estar presente: la justicia está antes que la solidaridad.

Nuestro viaje nos ha llevado este mes a Agüero, un hermoso rincón construido al pie de unos impresionantes mallos en el que se esconden encantos naturales y un más que destacable patrimonio por descubrir.

Finalmente, la cornisa cantábrica y un toque de humor vienen acompañando a Millán Salcedo, humorista, guionista, escritor e inolvidable cincuenta por ciento del dúo Martes y Trece.

“ Los representantes locales españoles reafirman su compromiso con valores por los que Froilán Elespe y antes otros compañeros han perdido la vida ”

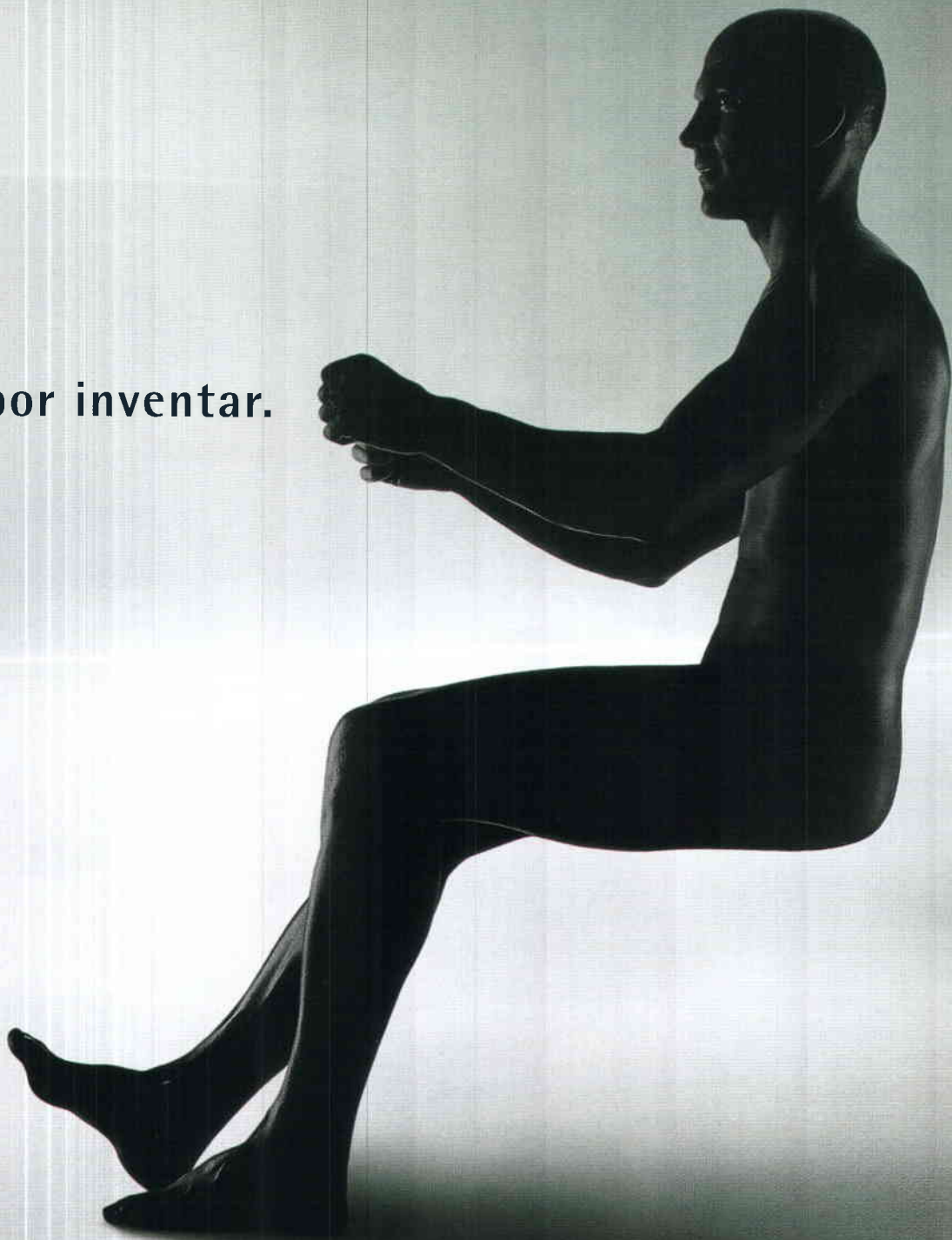
Tz Barbero



RENAULT CREAMOS AUTOMÓVILE

Para nosotros, el automóvil es

aún por inventar.



Juan Reig,

Presidente de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado

“La justicia es antes que la solidaridad”

Cada vez son más las personas que, además de a sus obligaciones, dedican su tiempo a ayudar a los demás de forma libre y altruista en actividades que se han dado en llamar de voluntariado. Las Naciones Unidas han declarado 2001 Año Internacional del Voluntariado como reconocimiento a su labor. En España, estas actividades las coordina y promueve la Plataforma para la Promoción del Voluntariado, en la que están integradas la mayoría de las organizaciones que realizan actividades de este tipo. Su Presidente, Juan Reig, un hombre con una larga trayectoria en estas actividades, piensa que la sociedad en general, desde la familia, la escuela, la empresa, el pueblo o el barrio, tiene que promover el fomento de los valores del voluntariado: generosidad, responsabilidad, altruismo, tolerancia, imaginación, solidaridad, pero, sobre todo, compromiso.

P ¿Qué es el voluntariado?

R Es una opción personal y libre para dar respuesta a las nuevas necesidades que los cambios sociales generan como la pobreza y marginación, que se transforma en un compromiso social para cambiar esa realidad. Representa valores como la libertad, la solidaridad, el amor, la tolerancia, la paz, lo que es una gran esperanza en este mundo en el que el grado de deshumanización es tan elevado.

Supone la entrega de unas personas en favor de otras que dedican su tiempo a ayudarlas a defender sus derechos, a acompañarlas y a que traten de supe-



rar situaciones de dependencia y de necesidad.

P ¿Existe alguna frontera entre el campo de actuación de las ONGs y el voluntariado?

R Cuando hablamos del voluntariado siempre decimos que hay distintas motivaciones, todas ellas convergentes en el servicio hacia los demás, y también distintos campos de actuación: social, medioambiental, deportivo, etc. Nosotros, el que más valoramos es el social.

Las ONGs surgen y tienen voluntarios y, en función de su identidad y de sus objetivos, dedican su actividad de voluntariado a un campo o a otro. No hay, por lo tanto, un límite del espacio sectorial, pero hay que decir que una excesiva proliferación de ONGs, como de hecho está ocurriendo, supone una fragmentación del sector y una pérdida de eficacia. Por eso, nosotros propugnamos la sensibilización de la sociedad, el compromiso profundo, la participación a través de ONGs, pero siempre de forma coordinada, sectorial y territorialmente, lo que supone trabajar en redes de solidaridad.

P ¿Cuál es el papel de las Administraciones Públicas?

R Deben propiciar las condiciones que favorezcan una mayor participación de los ciudadanos. En un sistema democrático, la participación es fundamental y no debe hacerse solo a través de los tradicionales agentes de la democracia, que son los partidos políticos, sino también a través de la sociedad civil. El ciudadano, desde su libertad, participa en lo que es el concepto profundo de la democracia, que es el gobierno del pueblo. Por lo tanto, las Administraciones deberían propiciar esa participación, sin invadir campos de la sociedad civil o de las ONGs. La colaboración, la complementariedad, el compromiso com-



partido deben ser los ejes que presiden las actuaciones de las Administraciones Públicas, como impulsores, como promotores; pero los agentes de gestión de ese voluntariado han de ser las ONGs, para lo cual éstas deben asumir el reto de la coordinación, de la transparencia y saber hacer uso de los fondos públicos que le asigna la Administración.

P Pero el Estado tiene sus obligaciones...

R El voluntariado no va a suplir al Estado, sino que colabora con él. El Estado siempre tendrá la responsabilidad de atender las necesidades, así lo debe hacer y así lo hace; las organizaciones actúan en la colaboración.

P ¿Cuál es la primera red de solidaridad?

R La familia, de tal forma que, si la familia permanece unida y es estable, si se comparten deberes y obligaciones, los problemas que surjan serán menores. Es por lo que desde la Plataforma del Vo-

luntariado propiciamos la respuesta no solo desde las ONGs, sino desde la familia, desde la escuela, desde la empresa y todos los espacios en los que se puedan compartir valores.

P El pueblo, la ciudad es también un espacio para la solidaridad. ¿Cuál debe ser el papel de los Ayuntamientos?

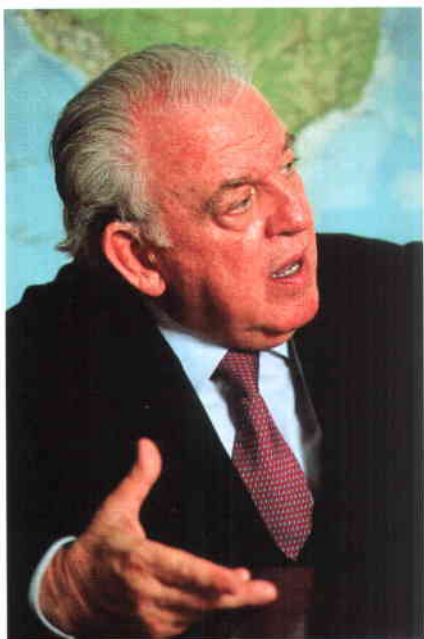
R Como Administraciones más cercanas al ciudadano son las más conocedoras de los problemas. Los Ayuntamientos deben fomentar la participación de los ciudadanos y estimular el trabajo de las organizaciones y la coordinación para que no se produzca la fragmentación.

Nosotros, desde la Plataforma, estamos abiertos a colaborar con todas las Administraciones Locales que lo deseen en el fomento de actividades, la formación de voluntarios, la promoción de plataformas territoriales, etc.

P ¿Quiénes son los voluntarios?

R En España todavía no hay una cultura participativa. Sólo el 22 por ciento de los ciudadanos se sienten comprometidos con alguna asociación; en los jóvenes, el porcentaje baja al 5 por ciento. Por lo tanto hay que estimular a los jóvenes desde la escuela en los valores del voluntariado, un espíritu profundamente democrático.

“ El voluntariado no va a suplir al Estado, sino que colabora con él ”



P Además de a los jóvenes ¿A qué sectores de la población se les podría incentivar para que participen más como voluntarios?

R Las mujeres amas de casa, los mayores, las viudas, son yacimientos de voluntarios. De todas formas hay que tener en cuenta que estamos hablando de asumir un compromiso profundo; no hablamos de sentimentalismo ni de solidaridades baratas, ni campañas de marketing, quien no lo vea así está empobreciéndose. Estos colectivos pueden asumir ese compromiso, los jubilados o prejubilados, cuya experiencia no se puede desaprovechar.

Por otra parte, el voluntariado tiene que ser cercano. Los grandes procesos de globalización dicen que el voluntariado tiene que ir de lo local a lo global, pero, en definitiva, lo que es esencial es el planteamiento de lo local. Se empieza a ser solidario en la familia, en el barrio, en el pueblo o la ciudad. Así se gesta un proceso de crecimiento como proceso educativo y como proceso de solidaridad.

P ¿Usted cómo empezó?

R Por mi actividad como Inspector de Trabajo y Seguridad Social he sido siempre muy sensible al mundo de lo social y de la justicia social, porque el voluntariado, ante todo, debe ser justicia, antes

que solidaridad. Antes es dar a cada uno lo suyo y después compartir cariños y solidaridades. El primer valor del voluntariado es el de la justicia. Por profesión, he estado en un compromiso de defensa de la justicia en el seno de la empresa, en las relaciones laborales, en la búsqueda de la paz social; por tanto diríamos que ese fue mi primer escalón.

Por otro lado, el hecho de ser Presidente de la Asociación de Voluntarios de San Juan de Dios, con 41 centros asistenciales en toda España, y de la Plataforma del Voluntariado, ha enriquecido mi experiencia.

P ¿Se producen diferencias significativas en las formas de solidaridad entre las grandes ciudades y los pueblos?

R Muchas veces, cuando se habla del voluntariado se habla del mundo de la cooperación internacional, de las grandes catástrofes y del proceso continuo de deshumanización que está propiciando la globalización, pero, el voluntariado en el ámbito doméstico es más importante. En las grandes ciudades, las necesidades son más acuciantes, porque hay más deshumanización; parece que en los pueblos más pequeños se produce más solidaridad; pero no es menos cierto que nuestra cultura fomenta el individualismo, contrario a la solidaridad, por lo tanto, tenemos que trabajar en la familia, en la escuela por establecer criterios de socialización, de compartir, de pensar en los demás.

P ¿Cuáles son los campos de actuación más necesarios en estos momentos?

R El desempleo está originando pobreza, marginación, exclusión; la inmigración, desarraigo, inadaptación, degradación; los sin techo, los transeúntes; el sufrimiento de los discapacitados, psi-

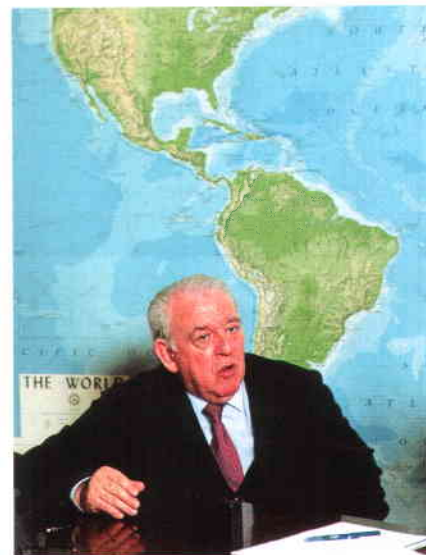
quicos sobre todo; en esos campos el dolor y el sufrimiento quien lo sufre es la familia; la soledad de los mayores; la mujer, sobre todo en familias monoparentales etc... Diríamos que hay un gran catálogo de necesidades que aconseja en cada momento la respuesta adecuada siempre desde una profesionalización del voluntario. El voluntario tiene que ser formado, no solo en aspectos básicos, sino en especialización.

P ¿La formación parte de las propias organizaciones?

R Sí, tienen la responsabilidad y se ocupan de llevar adelante programas de formación, incluso de formar a formadores, de forma que todo ese espacio sea un proceso educativo dinámico, que nunca acaba y que supone un gran esfuerzo.

P ¿Las universidades?

R La universidad es investigación, docencia, enseñanza y no es ajena a este mundo de lo social. Muchas universidades están incluyendo en sus programas másters de voluntarios y una preocupación



“Estamos abiertos a colaborar con todas las Administraciones Locales que lo deseen en el fomento de actividades y la formación de voluntarios”

por el tercer sector en la parte digamos no lucrativa, un sector que tiene el reto de su fortalecimiento desde su identidad. Necesitamos a la universidad.

P ¿Y a las empresas?

R La empresa también tiene una responsabilidad social, no debe ser sólo un espacio para el beneficio. Atender al factor humano, al desarrollo integral de los trabajadores, es una de sus primeras. Además debe ser escuela de formación de sus trabajadores y debe alentar el sentido de la solidaridad. Hoy hay programas en los que se pone de manifiesto que si la dirección impulsa la actividad solidaria de los trabajadores, ellos responden y se comprometen también. En España, en esos aspectos estamos empezando, no se ha desarrollado lo suficiente como para que nos sintamos satisfechos.

Hoy se habla en América Latina de un nuevo saqueo, de una nueva conquista y una nueva colonización. ¿A qué van las empresas a estos países? A ganar dinero, a crear empleo, que es un bien social, pero esas empresas deberían tener un concepto social más profundo y un mayor compromiso con la solidaridad.

P El voluntariado es también en estos momentos un yacimiento de empleo ¿Qué repercusión tiene?

R Nosotros creemos que el tercer sector y las organizaciones de voluntariado, como empresas de servicio sin ánimo de lucro, generan empleo, de modo que el voluntariado es realmente un yacimiento de empleo; creemos que las organizaciones están mentalizadas para fomentar el empleo con un alto sentido de la responsabilidad social y con un alto sentido de la justicia. Por lo tanto, debemos contar con buenos profesionales, bien pagados, porque de esa manera tenemos la

garantía de que harán mejores programas y nuestros fines se cumplirán con mayor eficacia.

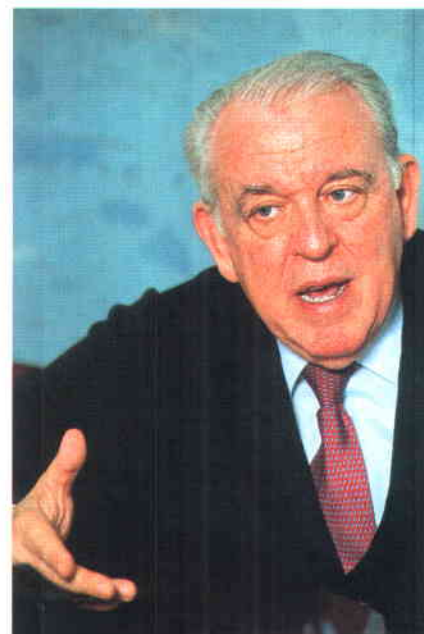
P Una vez creada la necesidad y, por lo tanto, abierta la posibilidad de beneficio económico, ¿la empresa privada puede entrar en competencia con las organizaciones de voluntariado?

R Sí. Incluso cuando se estudiaba la Ley de Contratos del Estado nosotros ya invocamos la necesidad de establecer una cláusula social de tratamiento preferente de las ONGs. No cabe duda de que hoy una empresa de servicios, que intervenga en un concurso de adjudicación de residencia de mayores, por ejemplo, o en temas sociales, tiene una posición más privilegiada que otras organizaciones con menos medios.

P ¿Las Organizaciones Sindicales?

R En un primer momento tuvieron reticencias y creyeron que el voluntariado era mano de obra barata, pero el mundo sindical, también sensible a la solidaridad y a la justicia, se da cuenta de que el voluntariado es un valor profundo y compartible; en esa medida, los sindicatos fomentan también las acciones de voluntariado. El enemigo no está más que en la sociedad egoísta que padecemos, en el individualismo, en los planteamientos superficiales, en las injusticias, en las desigualdades, ahí están nuestros enemigos. Por lo demás, entendemos que hoy es un movimiento esperanzador con muchas potencialidades y sus valores éticos, recogidos en un "código ético" aprobado el pasado año, cada vez más compartidos y divulgados.

P ¿No se producen dudas sobre la transparencia de estas organizaciones?



R No, porque la ONG que no sea transparente no transmite confianza a la sociedad. La transparencia es una necesidad para evitar que aparezcan los mercados en estos espacios.

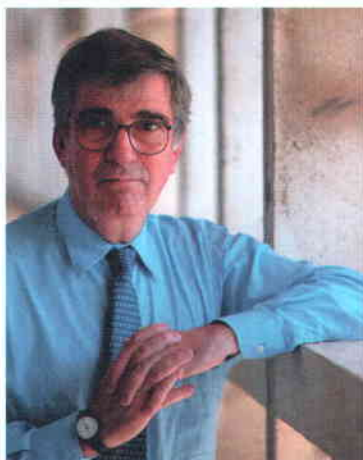
P ¿Qué va a suponer el Año Internacional de los Voluntarios?

R Supone un reconocimiento del valor histórico del voluntariado, pero queremos que no se quede en una celebración, sino que se llene de contenido. Nosotros hemos puesto en marcha una exposición itinerante que va a recorrer 25 provincias este año y el resto el año que viene. Pero lo importante es que tiene que haber un debate sobre el concepto de la solidaridad crítica y creativa, sobre la existencia del compromiso como una elección que tenemos que realizar desde la libertad. Es un año en el que quisiéramos remover todos estos temas, es una oportunidad.

P ¿Cuál ha sido el balance del I Plan Estatal del Voluntariado?

R Ha sido positivo, porque ha servido para despertar la conciencia participativa y del compromiso. Ha habido carencias, pero ha sido una experiencia que hay que aprovechar y hay que seguir para implicar aún más a las Administraciones Locales y Autonómicas. ■

“ La empresa también tiene una responsabilidad social, no puede ser solo un espacio para el beneficio ”



Valencia nombra a Ernest Lluch hijo adoptivo

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado por unanimidad nombrar hijo adoptivo de la ciudad de Valencia, a título póstumo, a Ernest Lluch, profesor, ex-Ministro de Sanidad, ex-Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y que, durante años, ejerció su magisterio como catedrático de Historia de la Economía en la Universidad de Valencia, según informaron fuentes municipales.

La Teniente de Alcalde y Delegada de Cultura, María José Alcón, alabó la figura del eminente profesor, que fue asesinado por la banda terrorista ETA el 21 de noviembre de 2000. Alcón destacó que era un alto honor para Valencia poder tener a Ernest Lluch entre sus hijos adoptivos.

II Congreso Estatal de Mayores

Durante los días 21, 22 y 23 de junio de 2001, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, Paseo de la Castellana 99, el II Congreso Estatal de Mayores. Las ponencias que se presentarán en el mismo son:

1. "El envejecimiento de la población como fenómeno social".
2. "El compromiso de la sociedad con las personas mayores".
3. "La contribución de los mayores a la sociedad".

Estas ponencias están siendo sometidas a la consulta de los Consejos Municipales de Mayores, a los Consejos Autonómicos y demás movimientos asociativos, a fin de que éstos aporten todas aquellas sugerencias o enmiendas a las mismas que consideren de interés.

El texto de dichas ponencias está disponible en la página web del IMSERSO. También pueden solicitarse en soporte disquette al Consejo Estatal de Mayores.

El plazo para remitir las enmiendas al texto de las ponencias finaliza el 14 de abril de 2001.



La FEMP estará en el Consejo para el Fomento de la Economía Social

Este Consejo para el Fomento de la Economía Social, creado por la Ley de Cooperativas de julio de 1999, será el órgano asesor y consultivo para las actividades relacionadas con la economía social y actuará como colaborador y coordinador del movimiento asociativo con la Administración del Estado, según un Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el 2 de marzo.

Tendrá como funciones la elaboración de proposiciones normativas, informes y estudios sobre programas y cuestiones que afecten a la economía social. Además, se añade la capacidad de emitir dictámenes sobre proyectos de disposiciones que afecten a la economía social y al fomento de ésta en el ámbito supraautonómico.

Estará formado por un Presidente, que será el Secretario General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y un vicepresidente, representado por el Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.

El resto del Consejo queda constituido por 61 vocales, repartidos en diecisiete representantes de la Administración General del Estado y otros tantos de las Comunidades Autónomas, más las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como un delegado de la asociación de Entidades Locales.



IMSERSO:

www.seg-social.es/imsero/mayores

Teléfono: 914 561 751 y 914 561 753

Buenas Prácticas Locales en Accesibilidad



El 30 de abril finaliza el plazo de presentación de los proyectos que hayan ejecutado las Entidades Locales, durante el año 2000, sobre "Buenas Prácticas Locales en Accesibilidad", una convocatoria efectuada por la FEMP y la Fundación ONCE para reconocer los esfuerzos de las Corporaciones Locales en promover la accesibilidad en sus territorios. La convocatoria premiará trabajos realizados en las áreas de arquitectura, urbanismo, transportes comunicación sensorial, espacios naturales y actuaciones globales.

La valoración de los trabajos se realizará de acuerdo con cuatro categorías en función del número de habitantes de cada municipio y una quinta categoría que agrupará a las Corporaciones Provinciales e Insulares.

Las buenas prácticas seleccionadas serán publicadas en un volumen que se editará conjuntamente por la FEMP y la Fundación ONCE.



FEMP
Departamento de Asuntos Sociales
Teléfono: 913 643 700
www.femp.es

Los Reyes, en el 75 Aniversario de L'Hospitalet de Llobregat

Sus Majestades Los Reyes de España visitaron a mediados del pasado mes de marzo la localidad catalana de L'Hospitalet de Llobregat, con motivo de la conmemoración del 75 Aniversario de la concesión a este municipio del título de ciudad por parte del Rey Alfonso XIII. En el transcurso de la visita, la primera oficial de Don Juan Carlos y Doña Sofía como monarcas, el Rey recibió de manos del Alcalde, Celestino Corbacho, el bastón de mando de la Alcaldía, y pronunció un discurso ante la Corporación Municipal en el que destacó el talante integrador de L'Hospitalet, *"una ciudad con una personalidad bien definida, que es fruto del trabajo de muchos; un compendio de gentes que han sabido encontrar su mundo y levantar su vida en los doce kilómetros cuadrados de este municipio; una ciudadanía única que nace de la comunión de muchas procedencias"*.

La cálida recepción de los vecinos, el recorrido por la ciudad y algunos acontecimientos más de la visita serán objeto de una información más detallada en nuestro próximo número.



"Día sin coches" todos los meses

El Ayuntamiento de Granada celebrará un "Día sin coches" todos los últimos domingos de cada mes, después del éxito alcanzado el último domingo de febrero, en el que, a pesar del frío, numerosas personas se pasearon por las calles céntricas de la ciudad a partir de las once de la mañana, hora del inicio del corte del tráfico. El "Día sin coches" es una iniciativa del Ayuntamiento que pretende, junto con otras medidas, sensibilizar a los vecinos sobre las bondades de prescindir de los vehículos y recuperar la ciudad para el paseo y la convivencia.

Una de esas medidas complementarias es el programa 'Mejor sin Coche', que lleva a cabo el Ayuntamiento desde hace cinco años, en el que ya participan 3.800 automovilistas. El programa fomenta el uso moderado del coche mediante la bonificación de hasta el 60 por ciento del importe del impuesto de tráfico. La rebaja del impuesto representa un descuento aproximado de entre 6.000 y 11.000 pesetas para los turismos de entre 8 y 16 caballos fiscales, tramo en el que se halla la mayoría de los vehículos adheridos al plan.

Además de estas bonificaciones, el programa ofrece descuentos en actividades culturales y deportivas, agencias de viaje y de seguros, talleres, tiendas de deportes, discotecas y restaurantes de comida rápida, entre otros servicios. Las solicitudes para este año, cuyo plazo de presentación finalizó a finales de febrero, han crecido el 17 por ciento y alrededor del 40 por ciento son nuevas adhesiones.



Tribuna Local 2001: el futuro de las ciudades



La Alcaldesa de Córdoba, junto al Presidente de la Academia y el Alcalde de Madrid.

El pasado 12 de marzo, la Teniente de Alcalde de Madrid, Mercedes de la Merced, presentó las conclusiones extraídas de las intervenciones que Alcaldes de diferentes ciudades españolas expusieron en las conferencias del ciclo, Tribuna Local 2001, en el transcurso de los tres primeros meses de este año; la Alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar; el Alcalde de Bilbao, Iñaki Azcuna; y el Alcalde de A Coruña, anterior Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, protagonizaron las tres últimas intervenciones de Tribuna Local 2001 y aportaron contenidos de interés que resumimos a continuación.

Rosa Aguilar: la perspectiva de las ciudades medias

La Alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, se refirió en su intervención a las ciudades de tamaño medio, más en concreto,

a los problemas que han de afrontar, similares en muchas ocasiones a los de las ciudades grandes, pero con medios mucho más reducidos.

Al inicio de su conferencia, Rosa Aguilar subrayó las diferencias existentes entre lo que los ciudadanos demandan a los Ayuntamientos y las competencias

que realmente les atribuye la actual normativa así como la asignación de recursos con que cuentan: *"Lo cierto y verdad es que a las Corporaciones Locales se nos tiene limitada la capacidad de dar respuesta a múltiples problemáticas que podrían tenerla con mayor rapidez y eficacia en nuestro ámbito, siendo la sociedad, en general, la perjudicada por esta situación que acontece en la esfera municipal"*.

Reclamó la puesta en marcha de un nuevo modelo de municipio, con más competencias y mayores recursos, aunque estableció diferencias entre la concepción de ciudad que tiene como centro el desarrollo urbanístico y el crecimiento económico y la que entiende que estas dos líneas deben girar alrededor de un eje principal que es la calidad de vida de los ciudadanos: *"No cabe duda de que la renta representa un valor sobre el territorio urbano, pero no puede ser el único factor determinante. La deshumanización no puede ser un tributo necesario del desarrollo"*.

En el modelo propuesto, Rosa Aguilar citó como ejes fundamentales la planificación estratégica global unida a la or-





A la izquierda, desarrollo de una de las ponencias. En la otra imagen José M.^a Alvarez del Manzano, Mercedes de la Merced y Enrique Fuentes Quintana.

denación del territorio vía Planes Generales; el diseño de un modelo de desarrollo urbano económica, social y ecológicamente sostenible; la lucha contra la exclusión social; la defensa de lo público; el desarrollo de una cultura solidaria; y el fomento de la participación ciudadana.

Finalizó con la reclamación de un Pacto Local más amplio y una participación en el gasto público más equilibrada entre Administraciones y con mayores similitudes con la distribución de otros Estados de la Unión: *"En términos comparativos, podemos afirmar que España es uno de los países más descentralizados en el nivel intermedio, regional, mientras que a nivel local no se ha conseguido la misma evolución y nos encontramos a una considerable distancia relativa en el peso de los Entes Locales en la estructura del gasto"*. Añadió *"tengo una enorme confianza en la ciudad y en su capacidad para crear las formas de relación donde de veras sean ciertas la convivencia en paz y la participación en los asuntos públicos y la democracia"*.

Iñaki Azcuna: la proximidad local en el mundo globalizado

La globalización como fenómeno de cambio en el mundo y sus consecuencias para Estados y ciudades fueron las cuestiones con las que el Alcalde de Bilbao,



Iñaki Azcuna, Alcalde de Bilbao.

Iñaki Azcuna, inició su conferencia en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En un marco mundial caracterizado por Estados que se organizan entre ellos, economías globales y tendencias al abandono de identidades nacionales, *"la impresión que podemos tener los Poderes Locales es que las decisiones se nos escapan o residen en determinadas oficinas estratégicas que manejan el mundo. ¿Qué podemos hacer? ¿Cuál es el papel de las ciudades? Tenemos un poder que nadie*

tiene: somos la Administración más cercana a los ciudadanos. Los gobiernos nacionales están muy lejos y no digamos Bruselas, que es la gran desconocida en sentimiento por el gran público. Los gobiernos locales adquieren un papel político importante precisamente a consecuencia de la crisis de competencia y poder con que se encuentran los Estados nacionales en el nuevo sistema global. Los Gobiernos Locales tienen menos poder que un Estado nacional, pero hay expertos que afirman que ser más impotente que una institución casi impotente no tiene excesiva trascendencia en el mundo concreto de la gestión global. Por otro lado, el Gobierno Local goza de una mayor capacidad de representación en relación a sus representados, integrándolos social y culturalmente, y gozan también de mucha más flexibilidad en un mundo con demandas y ofertas cambiantes y sistemas tecnológicos descentralizados."

Azcuna repasó el proceso de construcción europea para señalar que, en la actualidad, a Europa parece faltarle sentimiento de pertenencia, interés de los ciudadanos en la idea europea: *"da la impresión de que tratamos con una complicada oficina en la que, tras muchas idas y venidas, podemos conseguir los fondos FEDER o, con mucha suerte y el beneplácito del Ministerio de Economía estatal respectivo, algún que otro Plan URBAN"*.

En este marco, donde los Gobiernos central y europeo resultan tan lejanos para el ciudadano, el Gobierno Local, además de ser el más próximo es el que tiene me-



Manuel Fraga, Presidente de la Xunta de Galicia, presentó al Alcalde de A Coruña, Francisco Vázquez.



Las intervenciones despertaron gran interés entre la clase política.

por definido su papel y sus objetivos, "cosa diferente, es que tengan poder para hacerlo". Iñaki Azcuna se refirió al Principio de Subsidiariedad, y recordó que existen multitud de materias susceptibles de ser gestionadas por los Ayuntamientos, que hoy en día pertenecen a la esfera de las Administraciones Central y Autónoma.

Sin embargo, añadió, el futuro próximo también exigirá que esas ciudades con más competencias entiendan que el ciudadano es un cliente y establezcan nuevos criterios de modernización y de gestión, así como la propuesta de un Plan Estratégico para definir un modelo concreto de ciudad.

Francisco Vázquez: la ciudad como motor del desarrollo económico

El Alcalde de A Coruña y anterior Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, reclamó una reforma fiscal que facilite la redistribución del gasto público para evitar la discriminación a la que se ven sometidos los Ayuntamientos y apostó por dar a los municipios menores de 5.000 habitantes el carácter de unidades descentralizadas, similar al de los distritos de las grandes concentraciones urbanas, bajo la

forma de Mancomunidades o comarcas, en áreas con población igual o superior a los 10.000 habitantes, aptas para la prestación de servicios; todo ello, con el objetivo de sentar las bases para hacer de las ciudades entidades dinamizadoras de la actividad económica.

Según señaló, cada ciudad debe buscar su modelo propio y convertirse en foco atractivo para los inversores -y no limitarse a ser tan sólo una entidad prestadora de servicios- mediante el desarrollo de sus competencias, la innovación, y el ejercicio de su liderazgo social y político. Sobre ello, recordó que las más grandes actividades económicas actuales y del futuro están ligadas a las ciudades, actividades como el suministro de agua, la recogida y el tratamiento de basuras, el transporte, el saneamiento y depuración de aguas, el establecimiento de nuevas tecnologías y la implantación y modernización de los suministros energéticos de gas y electricidad. Para el Alcalde de A Coruña, el hecho de que los Ayuntamientos se desentiendan de la gestión de estos recursos es un error y, por ello, informó de que, en su ciudad, con una sociedad anónima cien por cien municipal que gestiona el agua, y en cuyo entorno se ha creado un grupo de empresas y participaciones que aseguran la presencia del Ayuntamiento en estos sectores básicos, se garantiza para el futuro una fuente de ingresos nueva, procedente del reparto de beneficios de esas sociedades, así como un patrimonio importante cuyo valor se incrementa con el tiempo.

Añadió que las políticas municipales deberían servir para mejorar las condi-

ciones de producción y de competitividad de las empresas a través de la creación de infraestructuras tecnológicas adecuadas, de sistemas de comunicaciones que aseguren la conexión de la ciudad a los flujos globales de personas, información y mercancías.

A su juicio, toda actividad económica necesita un modelo claro de ciudad, lo que implica la adopción de una serie de medidas políticas que refuercen el liderazgo de los Ayuntamientos. Para ello, "considero necesaria una reforma profunda de la Ley Electoral Municipal que implante en

España los sistemas electorales europeos, tendientes todos ellos a reforzar el liderazgo de sus Ayuntamientos garantizando su estabilidad y su capacidad para tomar decisiones". Además, esta medida debería acompañarse de la posibilidad de incorporar técnicos cualificados a los Gobiernos Municipales, aunque no fuesen Concejales —estos últimos tendrían un papel más relevante en materia de fiscalización y control a través del Pleno Municipal—.

Pero mientras estas medidas llegan, Francisco Vázquez señaló que el liderazgo municipal ha de desempeñarse incor-

porando desde el diálogo a todas las instituciones locales, agentes sociales, económicos y empresariales. Para finalizar se refirió al Pacto Local, al que él llamó Pacto Institucional, como la "asignatura pendiente, no sólo para modernizar nuestras Administraciones, sino incluso para equipararnos al resto de los países de la Unión Europea, donde los Ayuntamientos, las regiones y el Estado central tienen plenamente delimitadas sus competencias y distribuidos equitativamente los recursos consiguientes para su ejercicio y aplicación". ■

Mercedes de la Merced: las ciudades en el siglo XXI

La Teniente de Alcalde de Madrid, Mercedes de la Merced, resumió las conclusiones del ciclo de conferencias en tres líneas fundamentales: en primer lugar, la aparición de un nuevo escenario de vitalización del papel de las ciudades, que desemboca en la construcción de un nuevo marco institucional definido por una mayor participación en el poder político y una nueva financiación local; en segundo término, algo que ha quedado patente a lo largo del ciclo de conferencias: que las políticas municipales avanzarán en la línea de conseguir un crecimiento sostenible basado tanto en acciones de progreso social como en desarrollo sostenible y equilibrado; Y finalmente, una tercera línea que resume que las anteriores propuestas serán inviables si no se potencia el ideal democrático que históricamente han encarnado los municipios.

Sobre la primera conclusión, Mercedes de la Merced subrayó que, en el marco de la globalización de la economía, de la sociedad del conocimiento y de un creciente proceso de urbanización en el planeta, se ha producido un renacimiento de las ciudades —"pensar globalmente y actuar localmente" es la idea fundamental que

guiará el siglo XXI, llevando a todos los lugares la vitalización del mundo local al considerarlo el espacio participativo capaz de cohesionar la realidad multicultural que empieza a surgir. En este marco, subrayó la necesidad de transferir nuevas competencias desde las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos, aunque teniendo en cuenta la capacidad de gestión de los municipios para asumirlas. Pidió que estas responsabilidades se traspasaran junto con la competencia decisoria sobre las mismas y junto con los recursos suficientes para su desempeño. En cuanto al nuevo modelo de financiación local, destacó que debía tender a la consecución de cuatro objetivos: suficiencia, adecuada diferenciación entre Ayuntamientos medianos, grandes y pequeños, aplicación solidaria del sistema y corresponsabilidad fiscal entre las distintas Haciendas Territoriales. Añadió también la importancia de un reforzamiento institucional de las Corporaciones Locales y la reforma del sistema electoral para asegurar la gobernabilidad.

En cuanto a políticas municipales, resumió las seguidas en tres importantes líneas: un primer bloque de políticas dirigidas a la promoción y el desarrollo

económico con el fin de crear riqueza y prosperidad; otro, de políticas sociales activas con el objetivo de poner el crecimiento económico al servicio del progreso social; y otro más, de políticas de modernización de las Administraciones Locales.

Al hablar de cultura democrática en el ámbito local, la primera Teniente de Alcalde de Madrid se refirió a la necesidad de profundizar en los cauces de participación ciudadana, a establecer procesos de desconcentración administrativa en distritos para facilitar el acercamiento de los ciudadanos a los servicios municipales y el diálogo permanente entre gobernantes y gobernados.

A modo de conclusión final dijo que: "Los Gobiernos Locales, desde sus legítimas y respectivas opciones políticas respaldadas democráticamente por los ciudadanos, disponen de un amplio abanico de soluciones para resolver las complejas problemáticas que el futuro deparará a nuestras ciudades, un futuro al que se puede mirar con esperanza, sabiendo que las decisiones estarán basadas en la razón democrática y en la libertad". Mercedes de la Merced finalizó con un recuerdo emocionado a los Concejales amenazados por la violencia terrorista. ■

Foro I+D, Ideas y Debate sobre Financiación Territorial



Rita Barberá, durante su intervención.

La oferta de posibilidades para elaborar un nuevo sistema de financiación local mejorado y actualizado, que tome como punto de partida la actual Ley de Haciendas Locales, fue el objetivo de los expertos que, a finales del pasado mes de febrero se reunieron en Alicante, en el marco del Foro I+D, Ideas y Debate sobre Financiación Territorial, que organizaron la FEMP, la empresa SUMA Gestión Tributaria, la Diputación de Alicante y la *Generalitat* Valenciana y que inauguró la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, junto con el Presidente de la Diputación alicantina, Julio de España Moya, y el Alcalde de la ciudad, Luis Díaz Alperi.

Rita Barberá afirmó que el reto actual de los ayuntamientos españoles es *"la continuación y consolidación del proceso descentralizador desarrollado hasta el momento desde el Estado a las Comunidades Autónomas"*, y que, según dijo, *"ahora se va a desarrollar y con-*

solidar desde éstas a los Ayuntamientos". Este proceso descentralizador supone *"avanzar en la consecución de un acuerdo para lograr un gran pacto de Estado entre el Gobierno Central, Gobiernos Autonómicos y Ayuntamientos"*.

Este acuerdo permitiría crear un marco competencial y financiero *"estable y eficaz"* ante las demandas de los ciudadanos. Los Ayuntamientos tienen por objetivo para los próximos años la constitución de los Pactos Locales autonómicos, que implican necesariamente ahondar en el proceso de transferencias y de competencias y que deberán ir acompañados de una reforma de las Haciendas Locales.

Las Presidenta de la FEMP aseguró que las Corporaciones Locales españolas desean una reforma de sus sistemas de financiación *"que no suponga un aumento del gasto público español, pero sí una mayor participación del gasto local en el mismo de forma que se reequilibre*

el reparto del gasto público y se distribuya mejor".

La Presidenta apostó por poner en marcha la reforma-supresión del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), al que se refirió como un impuesto *"obsoleto e injusto"*. No obstante, señaló que es necesario acometer estos cambios *"desde el diálogo y la negociación"* entre el Gobierno y la FEMP, y establecer los mecanismos necesarios de compensación por la supresión de este impuesto, de modo que no se disminuyan los ingresos municipales.

Rita Barberá también se refirió a la necesidad de acometer una simplificación administrativa en la gestión de los impuestos, en beneficio de un mejor servicio para los ciudadanos, ya que su estructura es *"demasiado amplia"*. Finalmente expresó el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FEMP de abrir cuanto antes el proceso de negociación con el Ministerio de Hacienda a fin de conseguir un acuerdo sobre financiación.

Plazos razonables

El Presidente de la *Generalitat* Valenciana, Eduardo Zaplana, se mostró partidario de la transferencia de competencias por parte de las Comunidades Autónomas a los Entes Locales, pero dentro de unos plazos *"razonables y sensatos"* que deben coincidir con la conclusión del traspaso completo de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas, previsto para final de la presente legislatura.

Impuestos elásticos

Por su parte, el Secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna,

también se inclinó por la continuación del proceso de descentralización de las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos. Dijo que en la actualidad los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas tienen competencias "duplicadas" porque, según dijo, las Corporaciones Locales se ven "tan próximas" a la ciudadanía, que en ocasiones se ven obligadas a acometer ciertas actividades que no pueden posponer y esta voluntad de atención al ciudadano es la que "produce algunas duplicidades".

El Secretario de Estado de Hacienda señaló que los impuestos han de ser "elásticos" y han de tener una capacidad de reacción frente a la coyuntura económica, al tiempo que reiteró que la política del Gobierno es "de bajar impuestos aplicando la austeridad en el gasto".

Respecto al Impuesto de Actividades Económicas (IAE) dijo que concita "muchas críticas" y lo calificó como un impuesto "arcaico y carente de justificación".

Del mismo modo, el Secretario de Estado de Organización Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas, Gabriel Elorriaga, se mostró partidario de la transferencia o delegación de competencias de las Comunidades Autónomas a las Corporaciones Locales. "Cuando concluya esta fase", dijo Gabriel Elorriaga, "estaremos aproximadamente en un esquema competencial de un 45 por ciento Administración del Estado; un 25 las Comunidades Autónomas; y otro 25, las Entidades Locales. Esto supondrá una forma nueva de entender las relaciones entre el ciudadano y la Administración, en un esquema de distribución de recursos estable y sólido". Sin embargo, matizó que para conseguir ese modelo estable es preciso tener cerrado el marco de financiación de las Comunidades Autónomas; y un pacto que fije los objetivos de éstas desde las características peculiares de cada territorio "porque", dijo, "habrá que dejar márgenes de flexibilidad a cada Comunidad Autónoma para que redefina su distribución interna del gasto".



Gabriel Elorriaga, Secretario de Estado de Organización Territorial, durante la visita a la exposición.



Enrique Giménez-Reyna, Secretario de Estado de Hacienda.

El Presidente de la Diputación de Alicante, Julio de España, dijo que después de 25 años de ejercicio democrático, los Ayuntamientos están suficientemente preparados para asumir nuevas competencias y ejercerlas: "la definición de los ámbitos competenciales y el modelo de gestión lleva implícito mecanismos de financiación adecuados con los servicios y el nivel de calidad que los ciudadanos demandan".

Corresponsabilidad fiscal

Los participantes constataron la necesidad de establecer un marco financiero local basado en la corresponsabilidad fiscal y en la suficiencia financiera y, en esta línea, los expertos subrayaron la importancia de lograr un Pacto de Estado de forma que los Pactos Locales alcanzados en las Comunidades Autónomas adquieran el carácter de mínimos.

También destacaron que llegar al cien por cien de suficiencia financiera es un objetivo difícil en todas las Administraciones; en el caso de la Local sería de interés que la financiación recibida se asociara a los servicios prestados y a la capacidad de gestión de cada Ayuntamiento.

El Foro también hizo referencia a la situación en Europa; de hecho una de las ponencias estuvo dedicada a la evolución del sistema de financiación local en los diferentes países de la Unión Europea, y otra a la financiación y los presupuestos locales en el mismo marco. Se analizaron, asimismo, las repercusiones que para las Administraciones Territoriales españolas puede tener la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la fiscalidad local, todo ello a cargo de responsables locales y autonómicos, Catedráticos Universitarios, y representantes de empresas y de la Administración Central.

Conclusiones

En el capítulo de conclusiones, la necesidad de clarificar el marco competencial y financiero de la Administración Local fue una de las más destacadas; en este sentido, algunos de los ponentes señalaron que, para emprender una reforma del sistema de financiación antes es preciso conocer las necesidades, los servicios que los Ayuntamientos prestan por la inoperancia o indiferencia de otras Administraciones, cuáles son esas Administraciones y cómo se están financiando ahora estos servicios para, a partir de ahí, definir el marco competencial correcto y, paralelamente, la necesidad de recursos.

Otra de las conclusiones apunta como propuesta la elaboración de un calendario de tareas consensuadas entre las distintas Administraciones Públicas y sobre todo, evitar la subordinación del modelo de financiación local a los resultados del modelo autonómico.



Julio de España, Presidente de la Diputación de Alicante, en la presentación del Foro, en Madrid, con el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, Luis Partida.

Como cuestiones de preocupación inmediata se señaló el Impuesto de Actividades Económicas y su posible supresión –entre otros puntos, en el

Foro se aclaró que se trataba, en realidad, de una modificación- y de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. ■

Primera Comparecencia en la Comisión de Entidades Locales

El Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Enrique Fernández Miranda, ha sido el primer alto cargo del Gobierno en comparecer ante la Comisión de Entidades Locales del Senado, en una sesión celebrada el 13 de marzo. La comparecencia se efectuó a petición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con los convenios suscritos con Ayuntamientos sobre este tema. El Delegado del Gobierno manifestó que las distintas medidas a adoptar en materia de inmigración, como integración social de los inmigrantes, promoción de plazas de acogida, apoyo al movimiento asociativo, la participación de los agentes sociales en actuaciones específicas en esta materia, o la agilización y simplificación de los trámites para la obtención de la documentación necesaria, están recogidas en el Programa Global de Regulación y Co-



Enrique Fernández Miranda junto a la Presidenta de la Comisión, María José Solana.

ordinación de la Extranjería y de la Inmigración en España, el Programa Greco, cuya aplicación ya se está llevando a cabo, pues está prevista para esta legislatura, por lo tanto, hasta el año 2004.

Afirmó que el Gobierno tiene previsto destinar a estos conceptos (conocimiento del grado de integración o exclusión social de los inmigrantes, campaña permanente por la conviven-

cia intercultural y contra el racismo y la xenofobia, red de información orientación y asesoramiento laboral, red de acogida básica y participación ciudadana y apoyo al asociacionismo) 1.050 millones de pesetas, además de los cuatro millones presupuestados para la dotación del convenio con la FEMP para el desarrollo del programa de refugio.

Fernández Miranda afirmó que el Programa Greco prevé la "coordinación de las distintas Administraciones Públicas para poder poder suministrar datos sobre inmigración para que todos seamos capaces de conocer este fenómeno en su conjunto, podamos analizarlo y podamos sacar conclusiones dentro del Observatorio Permanente para la Inmigración, órgano que está en este momento a punto de someterse a la consideración del Consejo de Estado para su regulación mediante Real Decreto". ■

ETA asesina al Concejal de Lasarte-Oria, Froilán Elespe

Vecinos de todas las ciudades y pueblos españoles, instituciones y organismos públicos han manifestado su más enérgico rechazo contra los atentados de la banda terrorista ETA, atentados que han acabado con la vida del Teniente de Alcalde de Lasarte-Oria, Froilán Elespe Inciarte; con la del *Mosso d'Esquadra* Santos Santamaría Averaño, y con la del *Ertzaina* Iñaki Totorica Vega.

Froilán Elespe fue asesinado a tiros el pasado 20 de marzo en un bar de Lasarte-Oria, precisamente el día que ejercía como Alcalde accidental del municipio por hallarse en la sede de la FEMP, en Madrid, la Alcaldesa, Ana Urchueguía, presidiendo una reunión de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo. Las reacciones no se hicieron esperar. En menos de una hora después de conocerse el asesinato, desde la FEMP se hacía un llamamiento a todos los Ayuntamientos españoles para que convocaran Plenos Extraordinarios e invitaran a sus vecinos a concentraciones silenciosas el día 21 a las 12 de la mañana ante las puertas de las Casas Consistoriales; la respuesta fue masiva. La Presidenta, Rita Barberá se dirigió a la Corporación de Lasarte-Oria y al Partido Socialista de Euskadi (PSE) para manifestar su sentimiento y la solidaridad de los responsables locales con los compañeros y familiares del fallecido.

Igualmente, el Congreso de los Diputados y el Senado emitían sendos comunicados de condena, así como el Gobierno, partidos políticos, centrales sindicales y otras organizaciones.

El asesinato del Concejal se produjo tres días después de que la banda terrorista ETA colocara sendos coches bomba en las localidades mediterráneas de Roses y Gandía contra establecimientos turísticos. La explosión de la bomba de Roses dejaba sin vida al agente autonómico Santos Santamaría y provocaba reacciones de condena en todo el país, reacciones a las que la FEMP se sumó con convocatorias de concentraciones silenciosas y Plenos Extraordinarios.



Cabeza de la manifestación celebrada en San Sebastián.

Otro agente autonómico, en este caso del País Vasco, Iñaki Totorica, fue igualmente asesinado el día 9 de marzo por la explosión de un coche bomba colocado en el municipio guipuzcoano de Hernani. También en esta ocasión, la respuesta popular fue masiva.

Sin embargo, no han sido estos los únicos actos criminales cometidos por la banda terrorista; el 22 de febrero, cerca de San Sebastián, otro coche bomba, explosionado a distancia y dirigido contra el Concejal socialista de Ordizia, Iñaki Dubreil, asesinaba a dos empleados de una empresa eléctrica, Josu Leonet y Miguel Angel Santos, y provocaba graves heridas al edil. Desde que se anunció el final de la tregua, ETA ha asesinado a 24 personas.

Froilán Elespe

Froilán Elespe contaba 54 años, estaba casado y tenía dos hijos de 24 y 26 años. Era Concejal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria (18.000 habitantes) desde su constitución el 15 de febrero de 1986. Hasta entonces había sido miembro de la Comisión Gestora que promovió la segregación del municipio y Concejal de Urnieta. En el Ayuntamiento era el responsable de las áreas de Urbanismo, Obras y Gestión Municipal. Froilán Elespe era un hombre muy querido y considerado por sus vecinos. ■

Indignación y rabia contenida



Ana Urchueguía, Alcaldesa de Lasarte-Oria.

Los vecinos de Lasarte-Oria mostraron su indignación por el asesinato de Froilán Elespe en medio de momentos de una intensa emoción por la rabia contenida de muchos de ellos. La Alcaldesa, Ana Urchueguía, que recibió la noticia del asesinato de su compañero cuando regresaba de presidir una reunión de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la FEMP, celebrada en Madrid, tuvo que aplacar las iras de muchos vecinos que increpaban a los Concejales de EH, la coalición que se negó a condenar el atentado. Las manifestaciones multitudinarias y las muestras de solidaridad llegadas desde todos los estamentos sociales fueron una muestra de esa "actitud militante permanente en defensa de la libertad como hizo siempre Froilán". ■

España recicla casi 4 millones de toneladas de papel



El reciclaje de papel alcanzó en España los 3,8 millones de toneladas el año pasado, un 70 por ciento más que hace 10 años, según el balance de la recuperación y reciclado de papel y cartón en España, elaborado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Pastas y Papel (ASPAPPEL) y la Asociación Española de Recuperación de Papel y Cartón (REPACAR), dado a conocer por el Ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, el pasado mes de marzo.

El Ministro se mostró partidario de penalizar económicamente el vertido de residuos, gravando a los que menos separen, recuperen y reciclen. Esta medida, que calificó como de "política fiscal", se realizará a través de la creación de una tasa de basuras, cuya finalidad será "penalizar una conducta antisocial".

Afirmó que el Ministerio estudia la posibilidad de premiar a los ciudadanos o establecimientos que separen las basuras con una rebaja de esta tasa. Por el momento, no se ha fijado una cuantía de este impuesto ni se conocen los factores que se van a aplicar para determinar el



pago, que siempre se producirá de forma coordinada con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Respecto al balance, el Ministro se mostró satisfecho por el aumento de la tasa de reciclado de papel en nuestro país, aunque matizó que "los objetivos no es-

tán todavía conseguidos", porque la tasa debe seguir aumentando.

3,3 millones de toneladas

El pasado año se recogieron 3,3 millones de toneladas de papel, se importaron 605.000 toneladas y se exportaron 105.000 toneladas. En cuanto al consumo de papel por habitante, en nuestro país la cifra es de 161 kilos por año, un 20 por ciento debajo de la media europea. En la actualidad España es el séptimo productor de papel de la Unión Europea, con 4,4 millones de toneladas anuales, mientras que Alemania se sitúa en el primer puesto por productores (Ver recuadro). La industria papelera española tiene un facturación de 600.000 millones de pesetas, cuenta con 121 fábricas de papel y 15 plantas de producción de celulosa, genera 17.750 empleos directos y 91.000 indirectos. Sin embargo, presenta un coste de 12.000 millones de pesetas por las importaciones de materia prima que realiza de otros países, ya que en España no se recicla todo lo que la industria puede tratar y existe un déficit del 13,5 por ciento.

El consumo de madera en la fabricación de celulosa en España se viene manteniendo en torno a cinco millones de metros cúbicos en los últimos diez años. En el mismo período, el uso de papel recuperado como materia prima ha crecido en 70 por ciento.

Finalmente, según el informe, la tasa de utilización de papel recuperado en 1999 se situó en un 81,4 por ciento, por encima de la media europea (46 por ciento).

Sin embargo, aún no se han alcanzado los objetivos previstos en el Plan Nacional de Residuos Urbanos, aunque existe la esperanza de que el objetivo previsto del 75 por ciento se alcanzará a finales de 2006, si se confirman las tendencias actuales.

50.000 contenedores

Por otro lado, el Ministro informó de que desde 1994, fecha en que se suscribió un convenio entre ASPAPEL y REPACAR, el Ministerio ha instalado cerca de 50.000 contenedores, contando los 14.000 que tiene previsto entregar este año. Los nuevos contenedores tienen un nuevo diseño y se integran perfectamente en el paisaje urbano. La inversión para este concepto es de más de 3.500 millones de pesetas.

Normativas

Por otro lado, a lo largo de los últimos años se han producido una serie de normativas dirigidas a mejorar la gestión de los residuos, en las que se establece como prioridad el reciclaje, la reutilización y, sobre todo, la eliminación de residuos en vertedero, para disminuir el impacto ambiental.

España ya ha aprobado la transposición de varias Directivas, con la Ley 10/1998, de Residuos, y la 11/1997 de



Residuos de Envases. La Directiva 1999/31, relativa a vertidos de residuos, tiene fijado su plazo de transposición para julio de este año (el Ministerio ya dispone del primer borrador que será trasladado a las demás Administraciones Públicas y asociaciones para la presentación de observaciones y sugerencias); la Directiva 2000/76, relativa a incineración de residuos, tiene como plazo para su adaptación en España hasta finales de 2002 (el Gobierno tiene previsto disponer de un borrador en este año). Está en preparación la Directiva sobre residuos orgánicos. En este sentido, el Ministro informó de la intención del Gobierno de elaborar normas tendentes a la mejora de la gestión

de estos residuos, en particular en lo referente al compostaje.

La Ley de Envases y el PNRU

La aplicación de la Ley de Envases ha supuesto un empujón definitivo en la recogida selectiva de papel y cartón. En virtud de ella se creó Ecoembalajes España como empresa sin ánimo de lucro, que asume el sobrecoste económico que supone la recogida selectiva de residuos de envases de papel y cartón, frente a su eliminación en vertedero. Esta empresa ha suscrito convenios para la recogida selectiva de papel y cartón con Corporaciones Locales de municipios de agrupan a más de 21 millones de habitantes.

El Plan Nacional de Residuos Urbanos, aprobado en enero del pasado año, establece el marco jurídico, técnico y financiero para alcanzar en su período de vigencia los mayores objetivos de recuperación, reciclaje y valorización de los distintos materiales contenidos en los residuos urbanos. Si se cumplen los objetivos del Plan, según el informe, se habría dado un vuelco decisivo en la gestión de los residuos urbanos en nuestro país.

Declaración Europea

"Las industrias de fabricación y de recuperación en Europa coinciden en que se pueden mejorar los resultados de recuperación y reciclaje de los residuos de papel y cartón", dice el informe. Por ello, las asociaciones europeas en las que participan ASPAPEL y REPACAR, han formulado la Declaración Europea en la que voluntariamente ofrecen asumir sus compromisos medioambientales, entre los que se encuentran la reducción de la generación de residuos en sus actividades, mejorar los sistemas de recuperación y los rendimientos del reciclaje, para llegar a asegurar que en 2005 se reciclará al menos el 56 por ciento del papel y cartón que se consuma. Esto supondría que en ese año se reciclarían 48 millones de toneladas, diez más que en 1999. ■

Comparación entre los países europeos de las tasas de recuperación y de utilización y el consumo de papel recuperado.

1999	Tasa de utilización	Tasa de recuperación	Consumo papel recuperado
Austria	43,2	66,4	1787
Bélgica	34,2	54,5	570
Dinamarca	121	51,7	420
Finlandia	5,4	64,6	698
Francia	55	45,5	5277
Alemania	61	73,1	10213
Grecia	100,6 3	1,1	320
Irlanda	107	18,3	46
Italia	49,1	35,2	4207
Holanda	73	56,7	2375
Portugal	31,3	45,5	364
España	81,4	46	3609
Suecia	18,2	60,9	1834
Reino Unido	72,3	40,4	4753
Total UE	45,7	49,2	36471

Tasa de recuperación = papel recuperado / papel consumido.

Tasa de utilización = consumo de papel recuperado / producción de papel.

Más de 10.000 profesionales visitaron PROMA



Un total de 10.000 personas visitaron entre el 27 de febrero y el pasado 2 de marzo PROMA'2001, la decimotercera edición de la Feria Internacional de Medio Ambiente, que tuvo lugar en las instalaciones de la Feria Internacional de Bilbao. Esta cifra de asistentes ha venido a representar un 25 por ciento más que los registrados en la décimosegunda edición. De este total, casi 7.500 fueron visitantes profesionales identificados; de ellos, 7.057 pertenecían al ámbito nacional y algo más de 400 al internacional, datos que representan un incremento del 23 por ciento y del 76 por ciento respectivamente sobre los resultados de la edición anterior. Con ello, las expectativas que se plantaron desde la organización se han visto *“altamente cumplidas, e incluso superadas”*, según ha hecho público el Director de la Feria Internacional de Bilbao, Juan Garayurrebaso.

Por lo que se refiere al origen geográfico de los visitantes nacionales, un 45 por ciento procedieron del territorio del País Vasco. El resto vinieron, princi-

palmente, de Madrid, Barcelona, Valladolid y Valencia. Los internacionales, por su parte, se desplazaron desde 23 países, de los que los más representados fueron Francia, Portugal, Colombia, Méjico, Argentina y Alemania. Este año se ha destinado a la exposición un total de 5.420 metros cuadrados sobre los que se han asentado 150 stands en representación de 232 empresas expositoras nacionales y procedentes de otros trece países de todo el mundo –Alemania, Argentina, Australia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Reino Unido, Bélgica, Canadá, Suecia y Suiza–.

En cuanto a los sectores, en PROMA'2001 estuvieron presentes todos aquellos re-

lacionados con el agua, el análisis y control, energía, residuos, reciclaje, prevención de riesgos naturales, laboratorios, protección del medio ambiente marino, aire, ruido, limpieza urbana e industrial y gestión de recursos naturales. Los sectores de residuos y reciclaje, aguas, aire y energía fueron, por este orden los que despertaron mayor interés entre los asistentes.

PROMA'2001 ha sido, además, el marco en el que ha quedado constituida la Federación Iberoamericana de Medio Ambiente, FIMA, integrada por seis organizaciones de empresarios de industrias ambientales iberoamericanas de Brasil, Méjico, Chile, Colombia y España, y surgida con el objetivo de desarrollar el mercado ambiental a través de la colaboración entre sus asociados y las organizaciones internacionales que actúan en materia ambiental.

Jornadas Técnicas

Paralelamente al desarrollo de la exposición, la Feria de Bilbao acogió la celebración de Jornadas Técnicas organizadas en torno a cuatro foros: el Foro Internacional de Medio Ambiente, el Foro Técnico-Tecnológico, el VIII Foro sobre Política y Gestión Medioambiental y el Foro de Negocios.

El Foro Internacional de Medio Ambiente acogió la celebración del VII

Seis organizaciones de empresarios de industrias ambientales iberoamericanas constituyen la Federación Iberoamericana de Medio Ambiente, FIMA, constituida en la Feria

Congreso de Ingeniería Ambiental, que se desarrolló a lo largo de tres jornadas de trabajo con conferencias, mesas redondas y comunicaciones en las que se debatió sobre diez temas de interés presente y futuro del área medioambiental.

El Foro Técnico-Tecnológico fue el marco en el que se desarrollaron dos actos; por un lado, los II Encuentros de Transferencias de Tecnología en el Sector Medioambiental, cuyo trabajo se orientó durante dos días a favorecer este tipo de transferencias y a apoyar a las empresas demandantes de tecnologías ambientales en la búsqueda de soluciones eficaces a sus problemas, así como a impulsar los contactos oferta-demanda entre empresas españolas y otras de Estados del resto de Europa; estas reuniones fueron promovidas por SPRI y el Cluster de Industrias del Medio Ambiente (ACLIMA). Por otro lado, en este mismo Foro, se realizaron las "Jornadas de Transferencia de Tecnologías en fase de expansión o comercialización", organizadas por Inasmet y la Cámara de Comercio de Navarra con el objetivo de atender las necesidades de cada una de las regiones del Arco Atlántico que forman parte del Proyecto Atlantec –una red de cooperación científica y tecnológica–.

La FEMP estuvo presente en el VIII Foro sobre Política y Gestión Medioambiental, junto con el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco. En este Foro, en el que la FEMP

Este año se ha destinado a la exposición un total de 5.420 metros cuadrados sobre los que se han asentado 150 stands en representación de 232 empresas expositoras

estuvo representada por el Concejal de Jaca, Enrique Funes, se abordaron cuatro grandes cuestiones: La Agenda Local 21 y sus posibilidades de implantación en los municipios vascos; la



nueva legislación en materia de calidad ambiental y sus repercusiones en lo relativo a residuos y contaminación atmosférica en los ámbitos local y mundial; el medio ambiente como

oportunidad de negocio en la red; y la política de sostenibilidad de la contaminación acústica.

La numerosa presencia latinoamericana en el certamen respondió a la celebración de los I Encuentros Latinoamericanos de Medio Ambiente, una de las numerosas Jornadas Técnicas celebradas en Bilbao en el transcurso de PRO-MA'2001. Dichos Encuentros fueron organizados por la Feria Internacional de Bilbao y (ACLIMA) y se inscribieron en el marco de colaboración de ambas entidades con el objetivo final de favorecer y facilitar el contacto y el establecimiento de negocios con organismos y empresas latinoamericanas. Estos Encuentros se desarrollaron en el marco del Foro de Negocios y contaron con la colaboración del Gobierno Vasco –a través del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente– y de una amplia red de organismos y entidades representativas de diversos países de Iberoamérica.

Además de los Encuentros, en el Foro de Negocios se dedicó una jornada a las oportunidades de negocio en el mercado medioambiental latinoamericano. ■



La Directora General del INJUVE, en la FEMP



La Directora General, en un momento de la reunión con la Comisión de Juventud de la FEMP.

La Directora General del INJUVE, Elena Azpiroz Villar, asistió el pasado 7 de marzo a una reunión de la Comisión de Juventud de la FEMP, para presentar los contenidos del "Plan de acción global en materia de juventud para el periodo 2000-2003". La reunión sirvió también para realizar una valoración del Convenio desarrollado entre ambas Instituciones durante el año 2000

En cuanto al Plan de acción global en materia de juventud (2000-2003), la Directora General manifestó su interés en la participación activa de la Comisión de Juventud en lo que se refiere al seguimiento y la evaluación del mismo, ya que esto permitirá su adecuación a las necesidades emergentes que vayan produciéndose.

El Plan pretende favorecer las condiciones que posibiliten la autonomía, emancipación y bienestar de los jóvenes, mediante la propuesta de medidas de inserción laboral y de acceso a la vivienda, así como a través de programas de educación para la salud y de alternativas saludables de ocio y tiempo libre, por un lado, y fomentar entre la juventud los valores de solidaridad y tolerancia, a partir de la propuesta de medidas de apoyo a colectivos

desfavorecidos, de prevención del racismo y la violencia, de voluntariado, de cooperación con pueblos y culturas diversas, y de cualquier otra que favorezca su participación activa en la sociedad.

El Plan es flexible, tiene una programación abierta a la que pueden incorporarse acciones a lo largo de los años de vigencia. Se presenta estructurado en seis áreas, aunque se ha concebido de forma horizontal para permitir la participación e implicación de otros organismos.

Las áreas de actuación se estructuran de la forma siguiente:

- Formación, Empleo y Orientación
- Vivienda
- Educación para la salud
- Alternativas de ocio y tiempo libre

Exclusión e Integración Social
Participación, voluntariado y cooperación.

Con el Convenio de Cooperación suscrito entre la FEMP y el INJUVE para el año 2000 ha sido posible desarrollar publicaciones de interés para las Corporaciones Locales, organizar cursos de formación para los técnicos de juventud y financiar parte de las actividades desarrolladas desde los Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades en alguno de los siguientes ámbitos de actuación:

- Fomento del Empleo
- Acceso a la Vivienda
- Promoción de la Educación para la Salud
- Ocio y Tiempo Libre
- Integración Social
- Participación y cooperación

Para financiar parte de las actuaciones desarrolladas se ha destinado un total de 140.000.000 de pesetas; en el siguiente cuadro comparativo podemos observar la evolución sufrida entre el año 1999 y el 2000 (ver cuadro).

Es importante destacar el incremento participativo de las Corporaciones Locales en el desarrollo de iniciativas dirigidas a la Juventud respecto a años anteriores, y especialmente la implicación que se está observando en municipios pequeños, preocupados cada vez más por incidir y trabajar con este colectivo. ■

	Año 1999	2000
Proyectos presentados	746	1.409
Entidades Locales participantes	528	997
Coste de los proyectos	1.386.683.679	5.182.737.624
Comunidades Autónomas representadas	16 ⁽¹⁾	17
Cantidad destinada a Ayudas	128.000.000	140.000.000
Proyectos subvencionados	153	196

⁽¹⁾ La única Comunidad Autónoma que no presentó ningún proyecto fue Navarra.

La FEMP participa el Comité para el Año Internacional del Voluntariado

*El Príncipe Felipe junto al
Ministro de Trabajo y
Asuntos Sociales, Juan
Carlos Aparicio.*



La FEMP participará en el Comité Español de Coordinación para el Año Internacional del Voluntariado, que se celebra este año y que culminará el 5 de diciembre con la celebración del "Día Internacional" con diversos actos, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, cuyo Presidente, el Alcalde de Fonz, Enrique Badía, es miembro titular. Dicho Comité, se encarga de coordinar las acciones que las distintas Administraciones Públicas y otras organizaciones pretenden llevar a cabo con motivo de esta declaración de la ONU.

Según la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la celebración de este "año internacional" tiene como fin fomentar mundialmente el reconocimiento de la contribución de los voluntarios a las sociedades en que trabajan, facilitar su labor, promover la acción voluntaria y fortalecer las relaciones e intercambio de experiencias entre las organizaciones de voluntariado.

Además de la FEMP, en el Comité están representadas las demás Administraciones Públicas y organizaciones implicadas en el desarrollo de las políticas de voluntariado en el ámbito nacional.

Tres ejes de acción

Para llevar a cabo los objetivos marcados por la declaración, se han definido las líneas de actuación para el desarrollo de esta celebración en nuestro país, concretándose en tres ejes de acción:

- Difusión de la celebración a todos los ciudadanos haciéndoles partícipes.
- Coordinación e impulso de las iniciativas públicas y privadas; posibilitando el intercambio de información y el esfuerzo coordinado, mediante la integración de iniciativas que impliquen a todos los sectores (Administraciones Públicas, ONGs, Universidades y empresas).

- Desarrollo de un plan de actuación para la celebración del Año Internacional del Voluntariado en España, cuyo principal objetivo es el reconocimiento y promoción del voluntariado.

Dicho plan, recoge las acciones propuestas por todos los sectores integrados en el Comité y vincula en su desarrollo a los ámbitos público, asociativo, mediático, empresarial, universitario y educativo.

5 de diciembre, Día Internacional del Voluntariado

Entre las actuaciones a desarrollar, destacan, la creación de una página web, emisión de un sello conmemorativo del Año Internacional del Voluntariado, acciones en el ámbito local de reconocimiento al voluntariado, la edición de guías de gestión y divulgación, acercamiento a nuevas tecnologías al voluntariado, acciones de comunicación y difusión de la acción voluntaria y la celebración, el 5 de diciembre, del Día Internacional del Voluntariado.

Con todo ello, se pretende fortalecer la participación y responsabilidad ciudadana en su compromiso por una sociedad del bienestar, reforzando aquellos sectores que tienen mayor vulnerabilidad, de forma que todos los agentes implicados colaboren para que el Tercer Sector tenga el papel que la sociedad le reclama.

Al acto constitutivo del Comité estuvo presidido por el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón.

Por otro lado, la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, aprobó, en su última reunión, la celebración, el próximo semestre del año 2001, en Castilla y León, del V Congreso Estatal del Voluntariado. ■

**El 2001 ha sido proclamado por la Asamblea
General de Naciones Unidas como Año
Internacional del Voluntariado**

Seminario Europeo para la Inclusión Social

La creación de empleo es el principal, pero no el único elemento de inclusión social; así lo afirmó el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, tras finalizar en Madrid, a principios del pasado mes de marzo, la celebración del Seminario Bilateral Europeo sobre el Plan Nacional para la Inclusión Social, organizado por la Secretaría General de Asuntos Sociales, con el objetivo de debatir y dar a conocer los objetivos y la metodología de elaboración del mismo. El Seminario contó con la participación de la Secretaría General, Concepción Dancausa, y de la Directora General de Empleo y Asuntos Sociales de Unión Europea, Odile Quintin, entre otros. Enmarcado en la Agenda Social Europea, aprobada en Niza, el encuentro vino a dar cumplimiento a uno de los puntos contemplados en la misma: la necesidad de que los Estados miembros presenten el próximo mes de junio, sus Planes de Acción para la Inclusión Social con el fin de promocionar la integración social como eje esencial de la estrategia global de la UE para los próximos diez años. En su momento, el Comité de Protección Social de la Comisión Europea acordó la celebración de seminarios bilaterales para ser organizados por las autoridades nacionales de cada Estado miembro, con el fin de favorecer un intercambio de información entre los agentes más relevantes en cada Estado, y la propia Comisión, sobre el proceso de coordinación y articulación de estos Planes Nacionales



Concepción Dancausa, Secretaria General de Asuntos Sociales.

de Acción. Ministerios, Administraciones Autonómicas y Local, Organizaciones no Gubernamentales, Universidades y otros agentes sociales participan en esta iniciativa. El Ministro y la Secretaría General de Acción Social señalaron en el acto de inauguración que *"en el caso de España no basta con comprometer a la Administración General del Estado, a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales, responsable de la tarea de coordinación, sino que hay que considerar también al resto de las Administraciones*

nes que tienen competencias importantes en la lucha contra la exclusión, concretamente, políticas de educación, sanidad o vivienda".

Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social

Se encuadra en la Agenda Social Europea, en el contexto de la orientación relativa a la lucha contra todas las formas de exclusión y de discriminación para favorecer la integración social. El Consejo Europeo de Niza invitó a los Estados miembros a presentar Planes Nacionales de Acción para un período de dos años sobre la base de una declaración de objetivos aprobada de común acuerdo y conforme al método abierto de coordinación –basado en el establecimiento de directrices europeas y medidas de política nacional y regional de acuerdo a las características de cada Estado miembro–.

Los objetivos aprobados por el Consejo Europeo de Niza fueron el fomento de la participación en el empleo y del acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios por parte de todos; la prevención de los riesgos de exclusión; la actuación a favor de los más vulnerables; y la movilización de todos los agentes.

El esquema del Plan Nacional de Acción incluiría la detección de los principales problemas, el planteamiento estratégico y de objetivos, la adopción de medidas políticas, el marcaje de indicadores y la realización de buenas prácticas.

En este sentido, el Seminario celebrado en Madrid, forma parte de los seminarios bilaterales –Comisión Estados miembros– que se realizan con el objetivo de conseguir una mejor coordinación. ■

El Plan nacional de Acción incluye la detección de los principales problemas.

Repercusiones de la Ley de Ordenación de la Edificación

La Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), en vigor desde el 6 de mayo de 2000, conlleva gran trascendencia para los agentes del proceso de edificación, especialmente el propietario y el usuario de la vivienda. La LOE pone orden en el complejo escenario de la edificación ya que:

1.- Aborda el problema de las competencias entre los agentes al definir sus tareas con mayor precisión.

2.- Independiza la indemnización a los perjudicados, de la investigación y exigencia de responsabilidad de los causantes de los defectos y posteriores daños; contribuirá así a la rapidez en la indemnización - la modalidad de seguro de daños, tomada del sistema francés de la Ley Spinetta, es la mejor fórmula -.

3.- La depuración de las responsabilidades debe llevar a la selección y permanencia de los agentes del proceso más profesionales.

4.- La exigencia de las garantías aseguradoras por parte de los Registradores para la inscripción de la obra nueva terminada, así como para la inscripción en la liquidación de las sociedades promotoras, contribuirá a la desaparición de los oportunistas del sector inmobiliario.

5.- La mayor dispersión de las responsabilidades entre todos los agentes del proceso cambiará la tendencia de descargar la siniestralidad por defectos de la construcción entre los técnicos -los únicos que han estado asegurados mediante pólizas de responsabilidad civil profesional -.

6.- La consideración del usuario y propietario de las viviendas como un agente más de la edificación creará una mayor cultura de conservación y evitará trasladar responsabilidades al resto de los agentes.

7.- La individualización de las responsabilidades es una contribución a la mejora de la calidad. La aparición de empresas de Control Técnico al amparo y

por exigencias de los aseguradores para la suscripción de las Pólizas de Daños a la Edificación, es otro valor añadido.

8.- La exigencia de un seguro elimina la incertidumbre del precio del riesgo al propietario de la vivienda.

9.- La Recepción Única elimina la controversia y repercusión que han tenido las distintas interpretaciones de plazos de responsabilidad por la coexistencia de la Recepción Provisional y la Recepción Definitiva.

10.- Es de esperar que el control técnico del proceso constructivo represente el elemento clave en la normalización del riesgo, en la calidad de la edificación y en un abaratamiento del coste final de la obra. Las estimaciones y estudios realizados evalúan que el coste de la no calidad en la construcción se sitúa alrededor del 10 por ciento de la obra anual ejecutada.

De cualquier forma, las repercusiones de la LOE se podrán determinar transcurridos catorce años de su entrada en vigor, si tenemos en cuenta los plazos de ejecución de las obras -más de los doce meses, de garantía -10 años- y de prescripción de acciones-dos años-. Será en el año 2014 cuando los aseguradores puedan ajustar sus condiciones a la realidad.

Para las Entidades y Administraciones Públicas, según el Artículo 1.3 de la LOE, *“las Administraciones Públicas y los organismos y entidades sujetos a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuando actúen como agentes del proceso de la edificación, se regirán por lo dispuesto en aquella legislación de Contratos de las Administraciones Públi-*

cas y, en lo no contemplado en la misma, por las disposiciones de la Ley 38/1999 (LOE) a excepción de lo dispuesto sobre garantías de suscripción obligatoria”.

Cabe interpretar que las obligaciones y responsabilidades de las empresas promotoras municipales estarán sometidas a la LOE por su condición de agente “promotor”, si bien la excepción que se establece de la no exigencia de la suscripción de las garantías aseguradoras establece un elemento diferenciador que se considera de dudosa justificación y, según las Asociaciones de Promotores *“consagra legalmente una situación de competencia desleal frente al promotor privado”.*

Ante estas diferencias resulta paradójico que en el escenario previo al 6 de mayo de 2000 fueran precisamente las Promotoras ligadas a Municipios las que casi de una forma generalizada suscribieran la protección de las garantías aseguradoras -tanto el seguro de daños Decenal como el de Anticipo de Cantidades a Cuenta en las promociones de viviendas-

Nuestra opinión es que la LOE, no debería dejar discriminados a los compradores y usuarios finales de las viviendas que sean de promoción pública. Nos complace observar que así lo han entendido las Administraciones Públicas y, seguimos observando concursos públicos para la adjudicación de seguros de protección frente a los daños que puedan implicar responsabilidades decenales. ■

Antonio Paradinas
División Construcción
- Mercados Estratégicos
Aon Gil y Carvajal

Será en el año 2014 cuando las aseguradoras puedan ajustar sus condiciones a la realidad.

Previstos tres Encuentros Nacionales sobre Campos de Golf



El próximo mes de noviembre, y en un lugar que se determinará en breve, se celebrarán dos Encuentros Nacionales consecutivos bajo el lema "Municipios y Golf"; previamente, se celebrará otro encuentro de similares características entre los miembros del Grupo de Trabajo específico de Golf de la FEMP y los representantes del Sector del Golf; así se propuso en la primera reunión que este Grupo de Trabajo, constituido en la FEMP en el marco de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo, celebró en la sede de la Federación el pasado 7 de marzo. La principal actividad del grupo, que preside el Alcalde de Chiclana, Manuel Jiménez Barrios, e integran responsables técnicos y políticos de varios Ayuntamientos españoles, es la elaboración de documentos relativos a las repercusiones que sobre los municipios pueden tener los campos de golf (tanto desde el punto de vista de su establecimiento como de su explotación), documentos que, posterior-

mente han de ser presentados para su debate a la comisión.

En esta ocasión, la reunión del grupo de trabajo específico permitió, además, analizar los documentos que, previamente, cada uno de los miembros había remitido a la FEMP, diseñar la configuración definitiva de los índices de dichos documentos y determinar los redactores de cada capítulo.

En total se presentaron para análisis cuatro documentos con sus correspondientes índices orientativos. Los documentos, presentados con el objeto de que los miembros del grupo de trabajo pudieran realizar sus aportaciones, a fin de dar a cada texto un mayor valor añadido, fueron los siguientes: Informe sobre el número de cam-

pos de golf existentes en España y su influencia sobre el desarrollo local, así como el número de campos de golf con posibilidades de ser creados en el quinquenio 2001-2006 y su posible ubicación territorial en España; Estudio de los aspectos turísticos, medioambientales, económicos, sociales, de empleo, normativos, urbanísticos y fiscales del golf, basado en experiencias municipales españolas; Informe sobre la normalización de los procesos de creación de nuevos campos de golf, así como de la necesidad de los pactos políticos en su creación y los diferentes modelos de gestión de campos; y, finalmente, Informe sobre las posibilidades de innovación en las políticas locales respecto al deporte del golf, el fomento del acceso libre a los campos de golf y las posibilidades de crear una red de correspondencia entre los campos públicos de golf.

Cada uno de los documentos anteriores cuenta con sus correspondientes capítulos; en concreto, en el último de los documentos, los capítulos propuestos fueron los relativos a tipología de experiencias de las Corporaciones Locales en la política local respecto al deporte del golf; aspectos de innovación de las políticas locales respecto a este deporte; buenas prácticas de las Corporaciones Locales con respecto a dichas políticas; Decálogo de Buenas Prácticas; sistemas de acceso a los campos de golf; el sistema de acceso libre a los campos de golf; cuantificación y distribución territorial de los campos de golf públicos; y red de correspondencia entre los campos públicos de golf. ■

La reunión del pasado mes de marzo fue el primer encuentro presencial del Grupo de Trabajo específico de Campos de Golf

Segovia, primera parada del itinerario europeo de Casas de la Moneda históricas

Segovia acogió recientemente la celebración del Seminario Internacional para la difusión de las Casas de la Moneda, el primer paso del proyecto Euromint surgido con la finalidad de crear un itinerario europeo de fábricas de moneda históricas del medievo y temprano-moderno. Segovia, Oporto (Portugal) y Kutná Hora (República Checa), todas ellas con Casas de la Moneda de diferente antigüedad, son las tres ciudades europeas que participan en este Proyecto -una iniciativa que se desarrolla en el marco del Ecos-Overture con una dotación presupuestaria de 240 millones de pesetas- que cuenta, entre sus objetivos generales, con el de desarrollar la cooperación interregional en el conocimiento de una historia común, evaluar el dinero como un elemento de interacción humana -y en particular, como un instrumento para el fomento de la unidad europea-; asesorar los restos arquitectónicos, arqueológicos y tecnológicos de los antiguos centros de acuñación de moneda; desarrollar el interés de los jóvenes por la herencia histórica y cultural, intercambiar experiencias, investigación y conocimientos sobre el arte de acuñar; fomentar el turismo cultural a través de una red específica de lugares históricos; y crear una red de investigación y un foro de discusión en estas materias.

El proyecto Euromint incluye cuatro áreas de trabajo: la primera, que ha culminado con el Seminario de Segovia, comprende la realización de un inventario de información sobre Casas de la Moneda y creación de una página web (www.euromint.net); la segunda implica el desarrollo de programas de rehabilitación de estructuras museísticas; después, la edición de un libro-guía para extender la información entre el público y promover la idea de historia común europea; y, finalmente, la producción de un kit educativo (CD-Rom y otros materiales



Casa de la Moneda de Segovia.



Centén, 100 escudos de oro.

didácticos), un concurso escolar europeo y varios talleres de metalurgia tradicional.

La Casa de la Moneda de Segovia es uno de los ejemplos de arqueología industrial más antiguos del mundo. Fue construida en 1583 por Juan de Herrera y se equipó con la más moderna tecnología alemana del momento y ruedas hidráulicas como fuente de energía. Allí se acuñaron monedas de oro, plata y cobre hasta 1868 -fecha en la que se centralizaron las acuñaciones en Madrid-

En el Seminario de Segovia participaron una treintena de expertos en numismática, nuevas tecnologías y educación. Desde ahora y hasta diciembre de 2002 -fecha de finalización del proyecto Euromint- las tres ciudades sentarán las bases para consolidar una infraestructura capaz de seguir fomentando su propio desarrollo a través del sitio web y la red de contactos que se establezcan durante el proyecto; es probable que en el futuro se amplíe el área geográfica de cofuncionamiento a otros continentes. Para Francisco Ramos, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Desarrollo de Segovia, "el éxito de este seminario y, podríamos decir, del proyecto, radica en buena parte en la implicación de los socios y asistentes por conseguir un debate fluido e intenso, así como el buen manejo que hagamos de las TIC, como medio de promoción, información y comunicación del propio proyecto y nexos de unión entre los socios." ■



www.euromint.net

Contactos institucionales para ultimar la adaptación al euro de las Entidades Locales

La FEMP está reforzando desde hace algunos meses sus contactos con instituciones y organismos con el fin de ultimar la incorporación de la moneda única a la contabilidad, gestión y procesos de las Entidades Locales. Fruto de estos contactos han sido la Resolución de la Dirección General del Catastro, por la que se modifican los ficheros de intercambio de información catastral, o el texto de una próxima Orden Ministerial relativa a las normas sobre la apertura de la contabilidad el primero de enero de 2002 en unidad de cuenta euro, para la Administración Local. Paralelamente, el Grupo de Trabajo Euro de la FEMP presentó al Secretario de la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal, un inventario de impactos con propuestas concretas de actuación (modificaciones de textos normativos, problemática de los precios intermedios, cuotas del IAE, importes psicológicos, saldos pendientes de documentos jurídicos, entidades financieras, prórrogas de presupuestos, ...), propuestas que están siendo analizadas y tratadas conjuntamente con representantes del Ministerio de Economía y de Hacienda. Fruto de estos trabajos será la elaboración de una Guía práctica de adaptación de las Corporaciones Locales al Euro, que, además de contener aquellas disposiciones normativas que sean necesarias, recogerá un catálogo de recomendaciones. En todo caso, sin esperar a la distribución de dicha Guía, se pondrá rápidamente en conocimiento de las Corporaciones Locales cualquier borrador de normativa o recomendación que haya sido consensuada entre la FEMP y los Ministerios correspondientes. En este sentido se habilitará en la web de la FEMP un epígrafe dedicado al EURO (www.femp.es).



Modificación de los ficheros de intercambio de información catastral

La Resolución que contempla la modificación de ficheros de intercambio de información catastral, y que aparece publicada en el BOE del pasado 16 de febrero, ya recibió, en su momento, el informe favorable de la FEMP y de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria; sus contenidos afectan de manera directa a la Administración Local en la medida que es ésta la responsable de la gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

Los actuales formatos de los ficheros recogen valores catastrales y otros campos con información monetaria en pesetas. campos que, a partir del 1 de enero del próximo año han de figurar en euros. A ello se une el hecho de que la información contenida en dichos ficheros es objeto de intercambio entre diferentes Administraciones; de ahí la

necesidad de articular la introducción y puesta en marcha homogénea de los nuevos formatos. La Resolución señala textualmente que: *“Los formatos informáticos aprobados por la Dirección General del Catastro para el intercambio de información catastral con otras Administraciones Públicas quedarán modificados, a partir del 1 de enero de 2002, de forma que los valores monetarios contenidos en los mismos vendrán expresados en céntimos (cents) de euro. No existirá ningún tipo de separador entre euros y céntimos de euro”*.

Los ficheros contemplados en la Resolución que afectan a la Administración Local son, en concreto, los de remisión de los Padrones del IBI de naturaleza urbana (PAD-DGC), los de remisión de los Padrones del IBI de naturaleza rústica (RUPAD-DGC), los de remisión de variaciones de los Padrones del IBI de Naturaleza Urbana y los de remisión de variaciones de los Padrones del IBI de Rústica.

Normas sobre apertura de la contabilidad

El borrador de la Orden del Ministerio de Hacienda, por el que se dictan normas para la Administración Local sobre la apertura de la contabilidad en euros, pendiente aún de valoración en el seno de la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal y de informe por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), vendrá a regular dos aspectos: por un lado, la apertura de la contabilidad en la unidad de cuenta euro el primero de enero de 2002 y, por otro, el tratamiento contable de las diferencias de redondeo que se pongan de mani-



fiesto a partir de esa fecha. Para lo segundo, el borrador de la Orden remite al criterio establecido en el Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro considerándolas gasto o ingreso del ejercicio.

El texto del borrador, que ya cuenta con la valoración positiva de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, contiene, asimismo, las instrucciones para ordenar la transición de un sistema de información contable expresado en pesetas a otro expresado en euros, regulando el modo en el que deberá elaborarse el asiento de apertura de la contabilidad el 1 de enero del próximo año a partir del asiento de cierre del 31 de diciembre del presente. Así, establece que las cuentas del asiento de apertura serán las del asiento de cierre, con las excepciones previstas en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local; que los importes por los que figurarán se obtendrán aplicando el tipo de conversión y las reglas de redondeo previstas en la Ley 46/1998, a los importes monetarios en pesetas, al máximo nivel de desagregación con el que figuren en el sistema de información contable de la Entidad; y, finalmente, que las diferencias producidas como consecuencia de los redondeos practicados se considerarán gasto (las negativas) e ingreso (las positivas) del ejercicio, y ello deberá tener reflejo en el asiento de apertura de la contabilidad.

Contiene también otras pautas relativas a las diferencias de redondeo, a los planes de cuentas locales y a la tesorería, entre otras.

Impacto para las Entidades Locales

Por su parte, el Grupo de Trabajo sobre el Euro, creado en el marco de la FEMP, ha elaborado un inventario de los impactos que la llegada de la nueva moneda tendrá en las Entidades Locales; en el texto preliminar de dicho inventario hace referencia a las modificaciones normativas, estudia casos concretos, plantea cuestiones a las que la Administración General del Estado debe dar respuesta y termina con una relación de mensajes clarificadores del proceso de adaptación al euro.

Las modificaciones normativas que se proponen son de tres tipos; en unos casos simples redenominaciones y conversiones directas de pesetas a euros; en otros, importes pequeños que, tras la conversión, pueden generar un importe final de cuantía cero o de escaso valor en euros –problema que por ejemplo surge en las cuotas del IAE y que podría resolverse, según apunta el grupo de trabajo, mediante una conversión directa con todos los decimales que sean necesarios-; y, finalmente, los valores de los tramos: al redondear a euros puede surgir el problema de que el valor superior de un tramo coincida con el valor inferior del tramo siguiente y, con ello se induzca a error. El grupo de trabajo apunta como solución en este caso la elaboración de normas que introduzcan, como criterio general, el incremento en un céntimo de la cifra inicial del tramo superior. ■

322 PEQUEÑOS MUNICIPIOS RECIBEN LA EXPOSICIÓN ITINERANTE

Un total de 322 municipios de entre 1.000 y 25.000 habitantes acogerán en el transcurso de este año la exposición itinerante del Euro y otros 232 recibirán al Euromóvil como resultado de una iniciativa de colaboración entre la Sociedad Española de Transición al Euro y la FEMP. Almuñécar (Granada), el primer municipio receptor de la exposición, y Cabezas de San Juan (Sevilla), son dos de los 101 municipios andaluces que recibirán la muestra itinerante o el Euromóvil; también lo harán 27 municipios aragoneses; 10 canarios; 10 cántabros; 58 castellano-manchegos; 54 castellano-leoneses; 49 catalanes; 64 de la Comunidad Valenciana; 9 de Baleares; 39 de Galicia; 6 de La Rioja; 19 de la Comunidad de Madrid; 13 de Navarra; dos del País Vasco; 11 de Asturias; y diez de Murcia. ■

Las Secciones de la IULA preparan el Congreso de la Unidad



Fernando Giner. Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP.

Representantes de todas las Secciones Regionales de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) se reunieron recientemente en la ciudad de Gante en un encuentro preparatorio del llamado Congreso de la Unidad, que se celebrará a principios del próximo mes de mayo en Río de Janeiro y que sentará las bases para la creación de una única organización municipalista mundial resultante de la fusión de la IULA y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU). El Presidente de la Diputación de Valencia, Fernando Giner, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, y Ernest Maragall, Concejal de Barcelona, Vocal de esa misma Comisión y miembro del Comité Negociador IULA-FMCU, asistieron a la reunión de Gante como representantes españoles de la Sección Europea de IULA (CMRE) y miembros del Comité Ejecutivo Mundial de la IULA (WEXCOM). El hecho de realizar la reunión en la ciudad de Gante tuvo carácter conmemorativo ya que fue allí, donde, en 1913 se celebró el Congreso Constituyente de la IULA, bajo el lema "El arte de la construcción de ciudades y la organización de la vida municipal".



Puente de San Miguel, en Gante.

Presentación de Informes

Los representantes de las Secciones Regionales de la IULA (en las que se agrupan las asociaciones de municipios de las diferentes áreas del mundo) presentaron sus informes de actividad de los últimos dos años. Celcadel, la sección de la IULA en Centroamérica y el Caribe, informó sobre su trabajo en las Elecciones Municipales que se han celebrado en los países de su entorno y del proceso de desarrollo y el funcionamiento de la Red Latinoamericana para la Cooperación para el Desarrollo Municipal (REDCO-

MUN), financiada con el apoyo estadounidense.

Por su parte el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Sección Europea de la IULA, informó de la celebración de su Cincuenta Aniversario y de los trabajos realizados a favor de la igualdad de la mujer en el acceso a cargos en las Corporaciones Locales, especialmente, la reunión que una delegación del CMRE, en representación de las 1.500 Electas Locales europeas, mantuvo con la Comisaria Diamantopoulos.

Por otro lado, el CMRE presentó en Gante las líneas estratégicas que guiarán su trabajo en adelante: en primer lugar, influenciar y potenciar el debate europeo sobre la gobernabilidad y promover la modernización de las Autoridades Locales y Regionales; en segundo, reforzar la capacidad del CMRE para proveer experiencia y actuar como voz representativa de los Gobiernos Locales y Regionales europeos; y, finalmente, preparar la ampliación, desarrollar los hermanamientos y actuar globalmente.

El proceso de fusión IULA-FMCU

El primer paso para la fusión de las dos organizaciones municipalistas internacionales, IULA y FMCU, aparece constatado en la denominada Declaración de Mérida, acordada en esta ciudad mejicana el pasado año; esta Declaración manifiesta la voluntad política de unión de las dos entidades y mandata a los miembros de la IULA para facilitar el proceso de fusión de forma que ésta sea real a finales del 2003 para así, en el 2004, celebrar el primer Congreso de la nueva organización resultante de la fusión.

El Congreso de Río de Janeiro será el marco previo, y allí se procederá a la adopción de los principios estatutarios de la futura organización única. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Francia

ARTANNES: 2.000 habitantes. Región Centre. Municipio turístico y agrícola situado en la ruta de vinos de Touraine.

CLICHY: 50.000 habitantes. Región Ile de France. Municipio residencial situado a escasos kilómetros de París. Interesado en municipios de Madrid y norte de España.

CAUDEBEC-LES-ELBEUF: 10.000 habitantes. Región Haute Normandie. Municipio industrial situado a 15 kilómetros de Rouen. Está hermanado con municipios de Alemania, Reino Unido, Italia, República Checa y Marruecos.

MENUCOURT: 5.000 habitantes. Región Ile de France. Municipio residencial situado a 50 kilómetros de París. Interesado en municipios costeros entre Valencia y Barcelona.

SUCY: 25.000 habitantes. Región Ile de France. Situado a 17 kilómetros de París. Municipio residencial. Interesado en municipios del área metropolitana de Barcelona.

VENDARGUES: 5.200 habitantes. Región Languedoc-Roussillon. Municipio turístico situado a 12 kilómetros de Montpellier. Interesado en municipios de Andalucía.

Italia

COMUNITA MONTANA VALLI DI MALVITO: Agrupa a siete municipios con un total de 16.000 habitantes. Región de Calabria. La agricultura y la artesanía son las principales actividades económicas. Desean hermanarse con una mancomunidad de municipios de similares características.

CONTIGLIANO: 3.500 habitantes. Región Lazio. Municipio residencial situado a 80 kilómetros de Roma.

BELVEDERE OSTRENSE: 2.000 habitantes. Región Marche. Municipio residencial con importante centro histórico medieval.

RACALE: 10.000 habitantes. Región Puglia. Municipio turístico e industrial (fabricación de calzado).

PERDASDEFOGU: 2.500 habitantes. Región Cerdeña. Municipio rural con sector terciario desarrollado. Desean hermanarse con municipios del norte de España.

MONTE SAN BIAGIO: 6.000 habitantes. Región Lazio. Municipio costero turístico.

CAPANORI: 45.000 habitantes. Región Toscana. Municipio rural que, en los últimos años, ha experimentado importantes cambios urbanísticos y sociales, transformándose en un importante municipio.

SANTE MARIE: 1.400 habitantes. Región Abruzzo. Municipio residencial y turístico.

PONSACCO: 12.000 habitantes. Región Toscana. Municipio situado a 25 kilómetros de Pisa, industrial (fabricación de muebles) y terciario unido a la artesanía de la madera y restauración.

BARONISSI: 15.000 habitantes. Región de Campania. Municipio residencial e industrial con centro universitario.

Varios municipios malagueños se hermanan con otros de Guatemala

Varios municipios de la provincia de Málaga se han hermanado con una quincena de localidades de Guatemala. En el acto de presentación de este hermanamiento, que tuvo lugar el 1 de marzo en Málaga, el Presidente de la Diputación Provincial, Juan Fraile, aseguró que con esta iniciativa comienza "un camino para mostrar la solidaridad con los Ayuntamientos de un país hermano, donde el proceso de paz ha abierto un camino hacia la democracia". A través de esta iniciativa, representantes de los municipios guatemaltecos hermanados visitaron durante la primera semana de marzo, distintos municipios de la provincia y mantuvie-



El comandante Gasparilom, Presidente de la Diputación Provincial, Juan Fraile, y el Alcalde de Cuevas de San Marcos, Juan Francisco Arcas.

ron reuniones con representantes de las distintas instituciones, además de con los Ayuntamientos de las localidades hermanadas. Uno de sus representantes, el

Ex-comandante guerrillero, Rodrigo Asturias, recordó el papel de España en la firma del tratado de paz de este país y que el hermanamiento "se enmarca en la tradición de solidaridad del pueblo español y de Guatemala".

En concreto los municipios malagueños hermanados son los siguientes: Alfamatejo, Alfarnate, Almáchar, Almargen, Alora, Alozaina, Alpandeire, Archez, Arenas, Arriate, Benamargosa, Bemarrabá, El Borje, El Burgo, Casabermeja, Casares, Carratraca, Colmenar, Cuevas Bajas, Cuevas del Becerro, Fuente Piedra, Humilladero, Istán, Jurbrique, Mollona, Ojén, Periana, Sierra de Yeguas, Torrox y Yunquera. ■

areaurbana.com

www.areaurbana.com es una nueva plataforma de internet que tiene como objetivo ayudar a las Administraciones Públicas a ahorrar tiempo y dinero por medio de una mayor transparencia de mercado. Los promotores atribuyen al sistema un ahorro potencial de entre un 10 y un 20 por ciento en la compra de bienes y servicios.

Acercar la Administración a los ciudadanos

La Fundación Universitaria de España ha puesto en marcha el servicio Administratel, a través del cual las Administraciones Públicas pueden agilizar las relaciones con los ciudadanos y éstos realizar las gestiones administrativas que deseen sin trasladarse a las dependencias del órgano administrativo correspondiente. Este servicio se ha extendido sobre la base de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Universitaria de España.

El funcionamiento del sistema se sustenta en una potente red intranet, dotada de los últimos avances tecnológicos, con más de un centenar de programas informáticos patentados y de uso exclusivo para este servicio. La red es estable y segura. Sólo permite el acceso a las Administraciones que solicitan el servicio. Los usuarios de las redes de comunicaciones o de internet no pueden acceder a este servicio, lo que evita cualquier intromisión en los datos administrativos y garantiza la confidencialidad de todas las gestiones.



La autenticación personal en Internet

La autenticación de una persona o empresa a través de un servidor de Internet debe combinar varios sistemas para tener la máxima fiabilidad, según señaló Gonzalo Alvarez Marañón, miembro del Departamento de



Tratamiento de la Información y Codificación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el VI Congreso Nacional de Usuarios de Internet, Mundo Internet 2001, celebrado en febrero en Madrid.

“Ningún sistema es efectivo al cien por cien por sí mismo”, afirmó, y la mejor opción es combinar varios, teniendo en cuenta las características de los servicios ofrecidos en el portal, ya que sistemas como la comprobación del iris del ojo son “muy intrusivos”.



Ventanilla Directa en la web del Ayuntamiento de Avilés



El Ayuntamiento de Avilés ha dispuesto en su página web (www.ayto-aviles.es) un servicio al contribuyente vía internet que permite a los usuarios la realización de numerosas gestiones con su Administración Local sin requerir su presencia física. El servicio, denominado

Ventanilla Directa, es accesible desde la página principal y ofrece además las ventajas de un servicio de 24 horas durante siete días a la semana y mayor cantidad y calidad en la información solicitada –ya que pueden realizarse todo tipo de consultas durante el tiempo que el usuario estime necesario-. Entre otras opciones, la web permite acceder a cuestiones como las reclamaciones de recibos municipales, solicitud de permisos para la realización de obras, asuntos relacionados con el suministro de aguas, certificaciones municipales, vehículos, subvenciones o Padrón Municipal.



En un año tan crucial para el Reciclado,

Ecoembes agradece el esfuerzo de los Ayuntamientos y Administraciones que colaboran en el Sistema Integrado de Gestión para conseguir un desarrollo óptimo de la recogida selectiva.

Gracias a ellos y a través del SIG, a finales del año 2001, 750.000 toneladas de residuos de envases no acabarán en los vertederos.



ECOEMBES

Ecoembalajes España, S.A.

Paseo de la Castellana, 147. 8ª planta.
28046 Madrid.
Tel.: 91 567 24 03 / 902 28 10 28
Fax: 91 572 27 66
www.ecoembes.com

La Ley 10/98 de Residuos y el PNRU establecen que los municipios de más de 5.000 habitantes deben tener implantada la recogida selectiva en el año 2001.

Ecoembes anima a todos ellos a unirse a este compromiso medioambiental.

Las cosas han cambiado mucho, pero la fisonomía del paisaje sigue igual: mallos majestuosos que abrazan al pueblo, colocado en su base y que, sin adivinarlo, se revela como una sorpresa de cuento detrás de la última curva de la carretera. Agüero tiene 168 habitantes y tanto su núcleo principal de población, como el núcleo de San Felices –del mismo municipio- y los municipios circundantes que forman el actual Reino de los Mallos, muestran explícitamente que esa zona fue la “extremadura” del Reino de Aragón, la línea de lucha unas veces ganada y otras perdida entre árabes y cristianos. Torres de vigilancia, iglesias románicas, ermitas y castillos han pasado a formar parte del paisaje y constituyen un rico patrimonio para conocer la historia en un paseo por esta zona, en el Valle del río Gállego, a medio camino entre la Hoya de Huesca y los Pirineos, en la que se confunden las provincias de Huesca y Zaragoza. Y en los mallos, tan recurrentes, anidan los buitres leonados en una formación que constituye una de las más importantes reservas de esta especie en todo el mundo.

La Reina Berta

Antonio Ubieta Arteta (1923-1990), uno de los mejores historiadores de Aragón, al estudiar la vida de Pedro I, deduce que éste se casó en segundas nupcias con Berta, una dama italiana, a la que en el momento del matrimonio dio una dote, algo extraño si se tiene en cuenta que, por lo general, solía ocurrir al revés –era la novia quien traía consigo una dote al matrimonio-. Esa dote fue una porción de terreno en la que estaban incluidos los municipios de Agüero, Murillo, Riglos, Marcuello, Ayerbe, Sangarrén y Callén (los dos últimos cerca de Huesca, capital de Reino de Aragón en aquella época). Ella constituyó una Corte a imagen de la de su esposo, con Gobernador, representantes y ejército y, como reina, concedió privilegios. En sus cartas de donación, la Reina firmaba como “Reinando yo en Agüero, Murillo, Riglos, Marcuello, Ayerbe, Sangarrén y Callén, Berta, por la gracia de Dios y de mi

esposo, Pedro I, Rey de Aragón, firmo la presente ...”. Berta mantuvo ese reino tras la muerte de su esposo y la subida al trono de Aragón de su cuñado, Alfonso I el Batallador.

Hubo una vez una reina, llamada Berta, que gobernó en las tierras que su esposo, el rey Pedro I de Aragón, le concedió como dote. Esas tierras del reino dentro de otro reino acogían unas formaciones geológicas muy especiales, pináculos de conglomerado a cuyo pie se asentaron pueblos, castillos, gentes, luchas, conquistas, historias y leyendas medievales. La capital de aquel reino fue Agüero y aquello era el Siglo XI.

Agüero: en el corazón del Reino de los Mallos



Dado que los municipios de aquel antiguo reino cuentan con esas especiales formaciones llamadas mallos, Antonio Ubieta utilizó el término Reino de los Mallos para denominar lo que fueron las posesiones de la reina Berta.

La expresión acuñada por el historiador se ha convertido ahora en una marca de destino turístico. Lourdes Nasarre, Alcaldesa de Agüero desde 1995, apostó por ese nombre, formalizó los correspondientes registros y, ahora, el Rei-

no de los Mallos es una ruta en la que tanto la naturaleza como la historia resultan, por sí mismas, reclamo suficiente para la visita, “Hacerlo sólo para Agüero no tenía razón de ser. Lo ofrecí a la Mancomunidad y lo aceptaron. Ahora trabajamos todos bajo el mismo lema, la marca común de Reino de los Mallos y su correspondiente logotipo que se utiliza en hostelería, artesanía, turismo. Queremos que todos nuestros productos se vendan con esa marca y que en el futuro se convierta en una garantía de calidad”. El objetivo, atraer turismo (oferta de calidad para un turismo de calidad), asentar población y fijar puestos de trabajo.

Ideas y trabajo para fijar población

La despoblación es un problema común; en 1950, Agüero tenía 1.246 habitantes; actualmente son 168, de los cuáles tres residen en el término agregado de San Felices, a escasos kilómetros de Agüero. Aunque la tierra de Agüero nunca fue especialmente apta para el cultivo, la ganadería y el monte (14.000 hectáreas) sí reportaron importantes beneficios, porque allí iba a pastar el ganado trashumante de los valles del Pirineo en invierno. El paso del tiempo, la apertura de fábricas en otros pueblos de la provincia y la emigración hacia grandes ciudades redujeron la población de forma drástica.

El trabajo más urgente que Lourdes Nasarre acometió al acceder a la Alcaldía fue el de evitar la muerte de San Felices, el núcleo agregado: *"No había alternativa: San Felices tenía todos los ingredientes para convertirse en otro pueblo abandonado, muerto. No tenía luz, ni agua ni vertido. Las condiciones en las que vivía esa familia de tres personas, únicos habitantes del pueblo, eran verdaderamente precarias"*. La distancia de 4,5 kilómetros no era insalvable, pero sí dificultaba la extensión de una línea eléctrica que, además, resultaba agresiva para el paisaje. Así, se hizo una estación fotovoltaica, una de las más importantes del Norte de España, preparada para dar luz a quince viviendas, la abadía –casa parroquial– y la iglesia de Nuestra Señora, que es otro monumento histórico, el alumbrado público y el exterior de



Agüero conserva su hermoso trazado medieval.

la iglesia. Igualmente se realizaron las obras para acometida de aguas y vertidos. Ahora, la resucitación de San Felices contempla un aprovechamiento como centro de estudio de la energía fotovoltaica y albergue para niños y adultos.

"Para un Alcalde es mucho más fácil pensar que hacer", dice Lourdes Nasarre; pero en el capítulo de hechos ella habla de *"obras a corto y medio y obras a largo plazo"*. De las primeras, en Agüero, se refiere a las emprendidas para la captación de agua de manantial y del río Gállego, el arreglo del depósito y el suministro eléctrico, la pavimentación de la plaza principal del pueblo, las obras de rehabilitación, accesos al pueblo y la construcción de un camping; y en la línea de fijar población, el camping, que creará cuatro

puestos de trabajo, y el acondicionamiento de una residencia para la Tercera Edad en la que ya trabajan seis mujeres del pueblo con contratos fijos para atender a 20 residentes. Fue parte de un Plan para la Mujer.

A largo plazo, las cosas son más difíciles pero no inalcanzables; *"los pueblos pequeños necesitamos la ayuda de las instituciones"*, añade la Alcaldesa; pero mientras tanto, y conscientes de que la unión hace la fuerza, Agüero se ha incorporado a la recién constituida Asociación Española de Municipios contra la Despoblación, puesta en marcha por la iniciativa del Alcalde de otro pueblo aragonés, Aguaviva. En este marco, además de la repoblación, se está proyectando el establecimiento de un centro de energía eólica. *"Los municipios pequeños necesitamos finan-*



El núcleo agregado de San Felices y el albergue-centro de energía fotovoltaica.



Entrada de una vivienda y, a la izquierda, una fuente de casi cincuenta años.

ciación para mantener nuestros servicios mínimos, pero el actual sistema financiero está apoyado en criterios de población, población que no tenemos; hay que financiarse de alguna forma. Las energías renovables son una posibilidad; ya hemos probado con la fotovoltaica y nos ha ido bien; ahora lo intentaremos con los aerogeneradores y después, quizá, con una pequeña central de biomasa que está en estudio". El capítulo de obras a largo plazo se completa con un LEADER, con la adaptación de camping como aula interactiva –para usos formativos y empresariales– y centro de aprendizaje de escalada y barrancos.

En Agüero hay ocho niños, pero no hay escuela; los niños bajan a Ayerbe cada día; la perspectiva de acogida de familias, en la línea de lo que ya hizo Aguaviva y que se exportará a los municipios de la Asociación contra la Despoblación, abre posibilidades para la llegada de nuevos niños y de apertura de escuela propia.

Las comunicaciones no son buenas, y ese es otro de los frentes abiertos. En el municipio próximo de Riglos hay estación de ferrocarril, pero el tren pasa a horas poco útiles; en cuanto a carreteras, a Agüero se puede acceder desde la ruta de Huesca a Jaca, bien por el Puerto de Monrepós o bien por el de Santa Bárbara. Este último es la carrete-

ra A-132 (anterior N-240 Tarragona-San Sebastián), de trazado antiguo y con serios problemas geológicos de deslizamiento para la que la Alcadesa reclama más inversiones en mantenimiento y reparación. Se está realizando un estudio geológico para encontrar posibles soluciones.

Trazado medieval

La distribución de las viviendas en Agüero (todas ellas ajustadas en imagen al conjunto histórico) tiene las características de un trazado medieval que gi-

ra alrededor de un punto central, en este caso, la iglesia parroquial de San Salvador, construida en el Siglo XI y ampliada en el XVI. Dentro de esta iglesia hay un órgano barroco, perfectamente conservado, y un hermoso retablo, también barroco; en su exterior, llaman la atención las esculturas del tímpano y el conjunto de la portada.

El órgano de San Salvador no es el único porque en Agüero, más concretamente en la abadía parroquial, se alberga el Museo del Organo "Don Luis Galindo Bisquer", que representa uno de los atractivos históricos más curiosos del pueblo y que recoge piezas rescatadas de otras iglesias. El recorrido por sus calles descubre otra sorpresa: las fuentes; seis de ellas, hechas en hierro colado, parecen ser la última y moderna adquisición en mobiliario urbano, en la misma línea de fuentes y expositores de muchas ciudades españolas; sólo hay una diferencia: éstas son las originales, instaladas en los años '50. Además, están la fuente nueva y la fuente vieja, que también merecen, por si solas, una visita.

La iglesia de Nuestra Señora, en San Felices, construida en el Siglo XI y también ampliada en el XVI, preside la primera visión de este núcleo agregado; decorada en su interior con dibujos coloristas rústicos, está pendiente de restauración.

Pero, sin duda, uno de los mayores encantos de Agüero es la iglesia de

Agüero, en resumen

Naturaleza

Mallos

Vegetación:

Enebros
Madroños
Tomillo
Espliego
Carrasca
Quejigo
Pinos
Hayas

Fauna:

Buitre Leonado
Ciervo
Jabalí
Lechuzas
Aguila real
Quebrantahuesos
Mirlo real
Alondra

Patrimonio

Iglesia de Santiago
Iglesia de San Salvador
Iglesia de Nuestra Señora
Museo del Organo
Organo barroco de S. Salvador
Trazado medieval
Fuentes
Fachadas de determinadas viviendas

Deportes

Escalada
Rafting
Puenting
Parapente
Senderismo
Caza mayor
Pesca



Lourdes Nasarre, Alcaldesa de Agüero.

Santiago (ver cuadro). Es un conjunto de tres ábsides que se abren a otros tantos espacios (sin duda el primer tramo de un templo inacabado de tres naves), recientemente restaurado. El tímpano de la portada presenta una Epifanía en la que algunos han visto un precedente del Cuatrocento italiano. El resto de la portada es una colección de nueve capiteles con hermosas representaciones esculpidas, entre ellas una bailarina –Salomé– que aparece en dos escenas, y que se ha atribuido al llamado Maestro de Agüero. En el interior, de nuevo, hermosos capiteles, uno de ellos, con la cara de un hombre (probablemente, Pedro I), y un hermoso friso.

En Agüero, detrás de la marca Reino de los Mallos, se esconden también riquezas naturales, más allá de los impresionantes pináculos que le dan nombre, riquezas como, por ejemplo, la fabla, una lengua especial llena de giros y fonemas que recuerdan la larga tradición de este pueblo y que constituyen otro de sus encantos; y ahora, además, con la posibilidad de ofrecer al visitante los servicios del camping, un hostel y dos casas rurales, una de ellas, recientemente acondicionada. Para saber más de este rincón sorprendente, nada tan sencillo como visitar su página web: www.tripodmembros.es/aguero. ■

El castillo y la iglesia de misterioso origen



Absides de la iglesia de Santiago.

En Agüero, justo debajo de los mallos, se erigió en tiempos un castillo. Hasta que en la época actual se realizó una investigación a fondo, muchos parecían dudar de su existencia. Sin embargo, hoy se sabe por el estudio de documentos que, en 1033, Gallo Pennero recibió una infanzonía por conquistar el castillo a los árabes y que en el año 1605 el castillo seguía en pie y era una prisión desde cuya ventana se arrojó uno de los presos. También se sabe que en la base de los mallos se erigía una Iglesia prerrománica, la de San Miguel, y que fue destruida y vendida en 1860 por el Obispo de Jaca que consideró que la edificación no tenía valor histórico.

Pero quizá lo más curioso sea la Iglesia de Santiago, tres enormes ábsides del románico tardío con gran profusión de delicadas columnas, capiteles esculpidos, cerrada con un muro antes de dar paso a las naves que se esperan en una iglesia románica con planta de cruz latina, y con una magnífica puerta irregularmente abierta en uno de los late-

rales; en resumen, una iglesia inacabada, cerrada con prisa. Sobre quién pudo ordenar su construcción existen varias especulaciones, aunque la más sensata le atribuye un origen real. Sobre la paralización de las obras, poco se sabe. Lo cierto es que a lo largo de los siglos, en el interior del templo, han permanecido capiteles, restos de sillares y otros materiales de construcción. Los que quedaron en el exterior fueron desapareciendo con el paso de los años y, seguramente, muchas casas de la comarca tienen en su edificación alguna piedra de lo que en algún momento iba a ser una gran iglesia románica, quizá una iglesia magnífica. ■



Capiteles de la portada.

Las Haciendas Locales

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

Si en los aspectos políticos la dilación de la entrada en vigor de la Ley 41/1975 eran convenientes y necesarios, como las elecciones municipales, no concurrían las mismas circunstancias de unanimidad respecto a la entrada en vigor de las materias que afectaban a las Haciendas Locales. Lo abonaba a su favor la grave situación financiera de las Corporaciones Locales que adolecían de una carencia económica crónica. La Ley 41/1975, en el párrafo 2 de la disposición final 10, disponía que la percepción por las Entidades Locales de las Participaciones y Recargos de los Impuestos del Estado comenzase a ser efectivo a partir del 1 de enero de 1976. Esta norma se desarrolló por medio del Decreto 3462/1975, de 26 de diciembre, que supuso la entrada en vigor del único aspecto de la mencionada Ley y tendría cierta efectividad. A los recursos económicos previstos en la Ley se unieron las nuevas cuotas del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos.

Estas disposiciones confirmaban sobradamente la dependencia financiera que tendrían las Corporaciones Locales de las transferencias de recursos estatales, remarcando la situación secundaria a que estaba sometida la Hacienda local española, como señaló el profesor Solé Villalonga, pues las aportaciones de cada ciudadano a la financiación de las Corporaciones Locales era aproximadamente de 6.300 pesetas y las Haciendas Locales representaban en 1976 el 3,5 por ciento del PIB. Magnitudes a todas luces insuficientes para hacer frente a las obligaciones locales más básicas. Finalizando el año, se promulgó el Real Decreto 3250/1976 de 30 de diciembre, por el que se desarrollaban las disposiciones de la Ley 41/1975 relativas a ingresos de las Corporaciones Locales, dictándose además las normas provisionales para su aplicación, elevadas a definitivas por O.M. de 31 de mayo siguiente.

Pero los aires de libertad iban abriéndose camino, incluso en los parajes más resguardados de la Administración Local, y por primera vez, en una revista profesional, el Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados (N12.1976), sería criticada la decisión, por lo que cautelarmente, sin poner en duda la buena voluntad y deseo de los legisladores, se les negó la oportunidad del acierto. Las críticas subieron de tono al publicarse por la misma editorial una obra monográfica dedicada al tema en la que se consideraba precipitada la articulación y entrada en vigor del texto, como consecuencia de las lógicas y posibles modificaciones del proceso de reforma política en marcha. Por si esta razón no fuese válida, señalaban las dificultades que encontrarían los redactores de los presupuestos provinciales y municipales, al disponer de menos ingresos que habían tenido hasta entonces, pese a las transferencias estatales, porque se habían limitado las tasas e introducido un nuevo concepto en relación con el arbitrio de plusvalía.

Las Haciendas Locales, insuficientes desde tiempo inmemorial, se mostraban incapaces de evitar el desfase entre el crecimiento del gasto público local y los sistemas de ingresos previstos en la legislación del tardofranquismo, el cual se mostraba igualmente incapaz y lento al no admitir demora el saneamiento económico de las Corporaciones Locales. Una vez más se recurrió a la fórmula de urgencia y excepcionalidad por medio del Real Decreto Ley 34/1977 de 2 de junio con dos propósitos muy claros:

En primer término, posibilitar la liquidación de las deudas de las Diputaciones y Ayuntamientos a 31 de diciembre de 1976, instrumentando una importante operación de crédito que permitiese atender sin demora los pagos debidos a sus acreedores por obligaciones contraídas. En segundo lugar, se intentó facilitar la formulación de

En 1976, cada ciudadano aportaba a la financiación de las Corporaciones Locales aproximadamente de 6.300 pesetas. El gasto representaba el 3,5 por ciento del PIB

presupuestos nivelados para 1977, de numerosos Ayuntamientos, concediendo para ello las ayudas económicas precisas con cargo el Fondo Nacional de Cooperación Local, que se creó en sustitución del Fondo Nacional de Haciendas Locales y que sin duda suponía una innovación en el desarrollo legislativo local; otra novedad del RDL fue la creación de la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Los nuevos recursos económicos suponían un recargo estatal transitorio del 5 por ciento sobre la base liquidable de la Contribución Territorial Urbana y otro del 35 por ciento sobre las cuotas de Licencia Fiscal de los Impuestos sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales y sobre los rendimientos de trabajo personal correspondientes a profesionales y artistas, advirtiéndose que sobre estos recargos no existiría "participación alguna a favor de las Corporaciones Locales". Sin embargo, éstas sí participaban en un 25 por ciento sobre el rendimiento de la tasa reguladora de los juegos de azar, distribuyéndose el total recaudado, con un 20 por ciento para los Ayuntamientos en cuyo término radicasen locales de juego y el 80 por ciento restante para el Fondo Nacional que se creaba. También se concedía a los Ayuntamientos, a través de dicho Fondo, una nueva participación del 1 por ciento en la recaudación de la imposición directa del Estado.

La autorización para elaborar los presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas incluía el déficit de liquidación del presupuesto de 1976, dotándose con cualquiera de los recursos previstos en el artículo 695 de la Ley de Régimen Local y con el producto de una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por un importe máximo de 22.000 millones de pesetas al 8,5 por ciento de interés anual, por un plazo de diez años, iniciando la amortización seis meses después de formalizarse el crédito. La aprobación de los presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas y la autorización de las operaciones de crédito se atribuían a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias, excepto Madrid y Barcelona, que correspondía a la Dirección General de Presupuestos, previo informe de la Administración Local; todo ello en correspondencia con la línea del intervencionismo gubernamental que caracterizaba al Régimen Local entonces en vigor.

mental que caracterizaba al Régimen Local entonces en vigor.

FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN LOCAL

El Fondo Nacional de Cooperación Local se dotaba con los ingresos citados, pudiendo los Ayuntamientos que no nivelasen los presupuestos ordinarios preventivos para 1977 con los ingresos autorizados, recurrir al Fondo solicitando una ayuda excepcional. Los criterios para la distribución del Fondo, correspondientes a 1977 y ejercicios posteriores, se remitían a futuros Reales Decretos, a propuesta de los Ministros de Hacienda y Gobernación, previo informe de la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Anteriormente, habíamos señalado la creación de este organismo como otra importante novedad del RDL 34/1977 de 2 de junio. Estaba formada por representantes de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, de otros no determinados, y de las Corporaciones Locales. Asumía las funciones, que hasta entonces habían tenido atribuidas la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, entre las que estaban la administración del Fondo y el asesoramiento, asistencia e inspección de las Corporaciones Locales. Este último punto de capital importancia, suponía el mecanismo de control e intervención estatal en la Administración Local, encomendado al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales desde 1945, desde este momento se iniciaban los pasos para su extinción. Respecto a los niveles provinciales, aparecían las correspondientes comisiones, presididas por los Gobernadores Civiles, que absorbían las competencias anteriormente atribuidas a las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

Complementó la regulación del período en materia de Hacienda Local el RDL 15/1978 de 7 de junio, sobre aplicación inmediata de las previsiones del RD 3250/1976, referente a los impuestos sobre el valor de los terrenos y dotación de los presupuestos especiales de urbanismo para 1978. La fórmula seguida modificó el ámbito de discrecionalidad reservado a los Ayuntamientos en el artículo 41 del mencionado RD 3250/1976, obviando los obstáculos que impedían la entrada en vigor de estos impuestos. ■

Para que los Ayuntamientos pudieran realizar presupuestos extraordinarios de liquidación de deudas, el Banco de Crédito Local habilitó 22.000 millones de pesetas al 8,5 por ciento de interés anual

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

Nº 125 - Abril 2001
500 pgs. 3,01 €

**Tribuna Local 2001:
el futuro de las ciudades**
**ETA Asesina al Concejal de
Lasarte-Oria, Froilán Elespe**

SUSCRIBASE

**España recicla casi
4 millones de toneladas
de papel**

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables político locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
- 4.000 Ptas. / 24,04 € **PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. / 18,03 € **(PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).**

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

CINCOd5 Manuales breves para la acción en política de juventud: Salud FEMP



La elaboración de este nuevo manual dentro de la colección Cinco d5, dedicado a la salud y la juventud, pretende ofrecer una amplia visión de los diferentes temas que pueden afectar a la salud de la población joven. El objetivo primordial es ofrecer un documento que sirva como referencia y ayuda, cuando así se requiera, para la puesta en marcha de iniciativas en este campo.

La Comisión de Juventud de la FEMP y el INJUVE, en el marco del Convenio de colaboración existente, pretenden contribuir, con este trabajo, a ayudar en el diseño de medidas concretas a desarrollar desde las Corporaciones Locales, impulsadas desde las propias Concejalías de Juventud, en los diferentes ámbitos de incidencia que afectan más directamente a la población joven.

Cultura y Poder Local
Editorial Milenio - Diputación de Barcelona

Se trata de un libro colectivo elaborado por la Mesa de Concejales de Cultura creada por la Diputación de Barcelona en el mandato 1995-1999. Su objetivo es crear un consenso para las políticas culturales locales y por ello contiene propuestas programáticas para la gestión cultural desde las Corporaciones Locales como la "Carta



de los servicios municipales de cultura" o la Plataforma "Cultura y Administración Local". Las contribuciones de diversos autores versan sobre el marco legal y competencial de la acción cultural, la lectura pública, la difusión artística y cultural local y la conservación y difusión del patrimonio. Estas "Reflexiones y propuestas desde la Mesa de Concejales de Cultura de los municipios de la provincia de Barcelona" constituyen una radiografía de la situación en la que se desenvuelve la gestión actual de la cultura desde las Corporaciones Locales y una propuesta de avance hacia una mejor definición de su papel en relación con las Comunidades Autónomas.

Para siempre: la sombra
Fundación Telefónica



Obra póstuma del poeta José Angel Valente que realizó en colaboración con el fotógrafo Manuel Falces. Se trata de un discurso poético en el que la fotografía posee un papel fundamental, ya que los poemas están escritos de puño y letra de Valente sobre las

imágenes que se muestran para configurar un discurso artístico unitario.

José Angel Valente, muerto el pasado año en Ginebra, fue uno de los principales poetas de la segunda mitad del pasado siglo. Mostró una gran pasión por la palabra. La poesía fue para él una forma de conocimiento. Y, a través de ella nos dejó para siempre su testimonio, como en aquellas notas que concedió a Carta Local (nº 88) en diciembre de 1997 sobre el Cabo de Gata, el refugio que le cautivaba, aquel en el que "...el color no es color; es tan sólo la luz."

Guía de Lleida
"Momentos de Calidad"
Turisme de Lleida



Esta guía, de periodicidad anual, promociona la ciudad de Lleida con todos sus atractivos: cultura, arte, fiestas, gastronomía, comercio, festivales internacionales... e invita al visitante a disfrutarla durante todo el año, de aquí que el subtítulo sea "Cada día. Todo el año".

Recoge información sobre el patrimonio de la ciudad poniendo especial atención en los edificios más emblemáticos como la Seu Vella, el Palacio de la Paeria, el Antiguo Hospital de Santa María o bien en los edificios religiosos como la iglesia de Sant Martí, la de Sant Llorenç, la Catedral Nueva, el convento del Roser y el Palau Episcopal, entre otros. Dedicó un apartado a la arquitectura modernista, destacando entre sus construcciones más singulares el Teatro Municipal del Escorxador, casa Melcíos, casa Magí Llorens, etc. y otro a promocionar el arte universal de leridanos como Jaume Morera, Leandre Cristòfol o Enric Granados.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

ABRIL 2001

Curso de especialista en Seguridad Vial
Madrid, de abril a junio de 2001.

Organiza:

Fundación MAPFRE Estudios con la colaboración del Instituto MAPFRE de Seguridad Vial.

Sinopsis:

Los objetivos del curso son: poseer el conocimiento adecuado de los riesgos y las actuaciones de prevención y asistencia de accidentes de la circulación vial; conocer las responsabilidades derivadas del marco jurídico existente; estudiar y ser capaz de desarrollar los aspectos técnicos de las distintas acciones que contempla la seguridad vial; complementar los conocimientos teóricos con visitas y prácticas en entidades especializadas; y, situar al alumno en el núcleo y el entorno del tráfico y la seguridad vial para la mejor gestión profesional.

Información:

Teléfonos: 915 812 336 y 915 812 353.

Fax: 913 076 642.

www.mapfre.com/isi

Curso: Workshop "Desarrollo Local y Energías Alternativas"

Madrid, 19 y 20 de abril de 2001.

Organiza:

IFASE (Instituto para la Formación e Investigación de Alternativas Ambientales, Sociales y Económicas). Colaboran: AMAC, SMA y Ayuntamiento de Alcobendas.

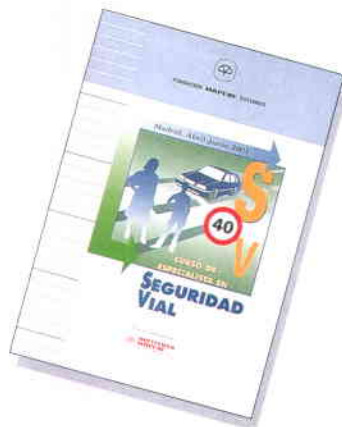
Sinopsis:

El curso versará sobre la creación de empleo y recursos financieros para los municipios a través de la creación de empresas gestoras de energías alternativas, programas y ayudas comunitarias, nacionales y por Comunidades Autónomas. El precio del curso es de 35.000 pesetas.

Información:

Teléfono: 915 479 136.

E-mail: amac.madrid@arrakis.es y ifase@adaptiva.es



I Encuentro Ciudadano Internacional
Barcelona, del 19 al 21 de abril de 2001.

Organiza:

Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Sinopsis:

El Encuentro tiene como objetivo que las organizaciones no gubernamentales con presencia mundial se reúnan para hacer un diagnóstico del estado del mundo desde su perspectiva, analicen sus causas y hagan propuestas de trabajo que lleven a superar los déficits y privaciones. El interés e importancia del encuentro viene determinado por el hecho de crear un espacio real de debate y reflexión así como de construir un espacio de interlocución en un momento tan importante como el que estamos viviendo.

Información:

Teléfono: (34) 932 918 449.

Fax: (34) 932 918 457.

E-mail: encontreciudadana@mail.bcn.es

Encuentro Solidario Sevilla 2001

Sevilla, 25, 26 y 27 de abril de 2001.

Organiza:

Diputación Provincial de Sevilla con la colaboración de la FEMP.

Sinopsis:

Encuentro internacional de cooperación al desarrollo en el que participarán Corporaciones Locales, ONGs, movimientos aso-

ciativos, institutos y universidades. Durante el encuentro se podrán visitar los stands de diversas organizaciones que colaboran con los países en vías de desarrollo.

Información:

Teléfonos: 954 552 453 (Diputación) y 913 643 700 (FEMP).z

Cursos de Jardinería

Palma del Río (Córdoba), de marzo a noviembre de 2001.

Organiza:

La Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Sinopsis:

Entre los objetivos de estos cursos está la formación de profesionales de la jardinería, elevando el nivel de conocimientos y técnicas necesarias que les permitan su desarrollo laboral, así como transmitir los conocimientos necesarios a los profesionales del paisaje a fin de garantizar, en el futuro, el desarrollo de una jardinería y medio ambiente acorde con la calidad de vida que demanda la sociedad actual.

Información:

Teléfono: 957 644 011.

Fax: 957 643 902.

E-mail: cifapal@teletelone.es

MAYO 2001

Feria Intertrafic Eurasia 2001

Estambul (Turquía), del 2 al 4 de mayo de 2001.

Organiza:

La participación agrupada de España en la Feria será coordinada por AMEC-URBIS.

Sinopsis:

Es el primer gran encuentro entre Europa y Asia de colaboración y transferencia de tecnología sectorial. El programa de exposición serán los productos, maquinarias y servicios para la planificación, construcción y mantenimiento de carreteras; señalización y control de tráfico, etc. Paralelamente se realizará un congreso nacional sobre los

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

problemas y necesidades en tráfico y transporte de Estambul.

Información:

Teléfono: 934 150 422.

Fax: 934 160 980.

www.amec.es

XVI Symposium Nacional de Vías y Obras de Administración Local.
“La gestión de las carreteras locales. Necesidades y recomendaciones”

León, del 7 al 11 de mayo de 2001.

Organiza:

Asociación Española de la Carretera. Patrocinado por la Diputación Provincial de León.

Sinopsis:

Durante los cinco días que dura el simposio se realizarán seis sesiones de trabajo en las que se analizarán los siguientes temas: Aspectos económicos y financieros de las carreteras locales; Gestión, explotación y conservación de las carreteras locales; Criterios técnicos de las carreteras locales. Normativa; Responsabilidades jurídicas y carreteras locales; y, Presentación de documentos elaborados para el XVI Simposio; así como una visita técnica.

Información:

Teléfono: 915 779 972.

Fax: 915 766 522.

www.aecarretera.com

Jornada “Prevención de Riesgos Laborales”

Barcelona, 8 de mayo de 2001.

Organiza:

Institute for Technology Transfer.

Sinopsis:

Esta jornada, dirigida a gerentes y responsables de seguridad laboral de todas las empresas españolas, tiene como objetivo informar a los asistentes sobre la Ley de Prevención y las exigencias a cumplir así como orientarles sobre la implantación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en la empresa.

Información:

Teléfono: 932 155 260.

Fax: 934 877 230.

E-mail: technotrans@retemail.es

**Feria Sustain 2001**

Amsterdam (Holanda), del 8 al 10 de mayo de 2001.

Organiza:

La participación agrupada de España en la Feria será coordinada por AMEC-URBIS.

Sinopsis:

Sustain 2001 es el mayor foro internacional del sector de las energías sostenibles, donde las empresas, los profesionales, las instituciones públicas, las organizaciones ecologistas, etc. se dan cita para actualizarse tecnológicamente, conocer nuevos productos y servicios, compartir experiencias y abrir posibilidades comerciales y de cooperación internacional. La participación agrupada de España será subvencionada por el Instituto Español de Comercio Exterior.

Información:

Teléfono: 934 150 422.

Fax: 934 160 980.

www.amec.es

Congreso Internacional sobre “El proceso biológico de residuos: la importancia del producto”

Sevilla, del 9 al 12 de mayo de 2001.

Organiza:

Club Español de los Residuos, Asociación ORBIT, EGMA y *Club Européen des Déchets*, con la colaboración, entre otros del Ayuntamiento y de la Diputación de Sevilla.

Sinopsis:

ORBIT es una serie de conferencias bienales que nació como respuesta a la enorme importancia que ha adquirido la gestión de los residuos orgánicos, a la proliferación de actividades de investigación y desarrollo realizadas en este campo y a la acumulación creciente de información disponible a escala mundial. Esta edición de ORBIT, sin abandonar el estudio y el análisis de los procesos, se orienta hacia el producto (compost, biocombustible, etc.), a su calidad y a sus especificaciones.

Información:

Teléfono: 34 917 472 921.

Fax: 34 913 295 493.

www.clubresiduos.org

Jornadas Nacionales “Accesibilidad para todos desde las nuevas tecnologías de la información”

Sevilla, 16, 17 y 18 de mayo de 2001.

Organiza:

Fundación ONCE y FEMP.

Sinopsis:

Estas jornadas tratarán, entre otros, los siguientes temas: “*La accesibilidad como Derecho: hacia una sociedad inclusiva*”, “*La accesibilidad desde la óptica de la Unión Europea*”, “*El Plan Nacional de Accesibilidad*” y “*El Plan INFO XXI y las personas con discapacidad*”, asimismo se realizarán una serie de Talleres de Trabajo simultáneos. En el transcurso de las mismas tendrá lugar la presentación del “*Manual de vados y pasos peatonales*” realizado por la Fundación ONCE y VIA LIBRE, y la exposición “*Espacio Accesible*” de información visual y auditiva sobre proyectos para la mejora de la accesibilidad ejecutados por Entidades Locales.

Información:

Departamento de Servicios Sociales de la FEMP.

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

MUSICA

X CICLE DE CONCERTS DE PRIMAVERA

A partir del mes de marzo, en Inca (Balears).

Información: Ayuntamiento de Inca.

Teléfono: 971 880 150.

Correo electrónico: ajinca@bitel.es

XIII CERTAMEN DE MÚSICA SACRA DE OURENSE

Durante la Semana Santa, en Ourense.

Información: Ayuntamiento de Ourense.

Teléfono: 988 388 110.

Web: www.fegamp.es

Correo electrónico: Curior@fegamp.es

IV SEMANA DE MÚSICA SACRA DE CARMONITA

Durante la Semana Santa, en Carmonita (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Carmonita.

Teléfono: 924 321 501.

XII CICLO DE MÚSICA PARA SEMANA SANTA DE VALLADOLID

Durante la Semana Santa, en Valladolid.

Información: Ayuntamiento de Valladolid.

Fundación Municipal de Cultura.

Teléfonos: 983 426 131, 983 426 250 y 983 426 246.

Web: www.fmca.org

VI FESTIVAL DE JAZZ DE OURENSE

En abril, en Ourense.

Información: Ayuntamiento de Ourense.

Teléfono: 988 388 110.

Web: www.fegamp.es

V CONCIERTOS DE PRIMAVERA DE CAJAR

En abril, en Cajar (Granada).

Información: Ayuntamiento de Cajar.

Teléfono: 958 501 505.

Web: www.ayucajar@moebius.es

VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA "CIUDAD DE GUÍA"

En abril, en Santa María de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Información: Ayuntamiento de Santa María de Guía.

Teléfonos: 928 882 004 y 928 882 005.

FESTIU' 2001, FESTIVAL DE ROCK INDEPENDIENTE DE MALLORCA

En abril, en Palma de Mallorca (Balears).

Información: Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Teléfono: 971 727 744.

FESTIVAL CASTILLA FOLK

En abril, en Burgos.

Información: Ayuntamiento de Burgos. Instituto Municipal de Cultura.

Teléfono: 947 288 800.

Web: www.aytoburgos.es

IV FESTIVAL DE ÓPERA DE CÁMARA DE L'ALFÁS DEL PI

En abril, en L'Alfás del Pi (Alicante).

Información: Ayuntamiento de L'Alfás del Pi.

Teléfonos: 965 889 423 y 965 889 424.

XIV EXALTACIÓN DE LA SAETA EN EL VISO DEL ALCOR

Durante la Semana Santa, en El Viso del Alcor (Sevilla).

Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

Teléfono: 955 740 427.

XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE NUEVAS MÚSICAS DE DONOSTIA

En abril, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Teléfonos: 943 481 150-943 481 952.

VI VIÑAROCK, FESTIVAL ALTERNATIVO

En abril, en Villarrobledo (Albacete).

Información: Ayuntamiento de Villarrobledo.

Teléfonos: 967 140 404, 967 14 17 59 y 967 140404.

CINE

"EL OTRO CINE" EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

A partir del mes de abril, en el Teatro Cine Municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Teléfonos: 918 611 397 y 918 612 420.

CICLO DE CINE INFANTIL DE PRIMAVERA EN TAFALLA

A partir del mes de marzo, en Tafalla (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Tafalla.

Teléfonos: 948 701 811 y 948 703 799.

XXVIII CERTAMEN TROBADA INTERNACIONAL DE CINEMA DE CALELLA

Durante el mes de abril, en Calella (Barcelona).

Información: Ayuntamiento de Calella.

Teléfono: 937 690 232.

V SEMANA DE CINE DE FERIA

En abril, en Feria (Badajoz).

Información: Ayuntamiento de Feria.

Teléfono: 924 694 111.

VII CERTAMEN DE VÍDEO AMATEUR DE INCA

De enero a mayo, en Inca (Balears).

Información: Ayuntamiento de Inca.

Teléfono: 971 880 150.

Correo electrónico: ajinca@bitel.es

XIV SEMANA DE CINE DE MEDINA DEL CAMPO

En abril, en Medina del Campo (Valladolid).

Información: Ayuntamiento de Medina del Campo.

Teléfono: 983 811 020.

TEATRO Y DANZA

V FESTIVAL TEATRALIA EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Durante el mes de abril, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Teléfonos: 918 611 308, 918 611 309 y 918 612 420.

X FERIA EUROPEA DE TEATRO PARA NIÑOS Y JÓVENES "FETEN"

Durante el mes de abril, en Gijón (Asturias).

Información: Ayuntamiento de Gijón.

Teléfonos: 985 181 111, 985 181 108 y 985 33 98 00.

IV MUESTRA "PONFERRADA EN DANZA"

A partir del mes de abril, en Ponferrada (León).

Información: Ayuntamiento de Ponferrada.

Teléfono: 987 412 370.

VII CICLO DE TEATRO DE PRIMAVERA DE ZIZUR MAYOR

A partir del mes de abril, en Zizur Mayor (Navarra).

Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor.

Teléfono: 948 182 500.

IX MUESTRA DE TEATRO ANDALUZ DE LEPE

Durante el mes de abril, en Lepe (Huelva).

Información: Casa de Cultura de Lepe.

Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

IX MUESTRA DE TEATRO UNIVERSITARIO DE CÁDIZ

Durante el mes de abril, en Cádiz.

Información: Ayuntamiento de Cádiz. Fundación Municipal de Cultura.

Teléfonos: 956 211 123 y 956 221 680.

EXPOSICIONES

VII EXPOSICIÓN "GENTE DE LEPE"

Durante el mes de abril, en Lepe (Huelva).

Información: Ayuntamiento de Lepe.

Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

MINIATURAS DE SEMANA SANTA MALAGUEÑA

En abril, en Torremolinos (Málaga).

Información: Ayuntamiento de Torremolinos.

Teléfono: 952 779 521.

XLIV EXPOSICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE MORA

En abril, en Mora (Toledo).

Información: Ayuntamiento de Mora.

Teléfono: 925 300 025.

II CERTAMEN ANDALUZ DE PINTURA CONTEMPORÁNEA

De abril a mayo, en Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 952 779 521.

VI PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ARTES PLÁSTICAS DE VALENCIA

De enero a diciembre, en Valencia.
Información: Diputación Provincial de Valencia.
Teléfonos: 963 882 860 y 963 882 865.

TEMPORADA ESTABLE DE EXPOSICIONES DE VALDÉS

De enero a diciembre, en Valdés (Asturias).
Información: Ayuntamiento de Valdés y Casa de la Cultura Luarca-Valdés.
Teléfono: 985 470 578.

XII EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE SILLA

De enero a diciembre, en Silla (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Silla.
Teléfono: 961 201 125.

PREMIOS Y CONCURSOS

XIV PREMI LITERARI "VILA D'ASCÓ"

Hasta el mes de abril, en Ascó (Tarragona).
Información: Ayuntamiento de Ascó.
Teléfono: 977 405 006.

III CONCURS DE MÚSICA ELECTRÓNICA DE TERRASSA

A partir del 5 de febrero está abierto el plazo de presentación de maquetas.
Bases e inscripción:
Teléfono: 937 832 711.
Web: <http://www.terrassa.org>

VII PREMI DE POESÍA "RAIMUNDO RAMÍREZ DE ANTÓN" CIUTAT DE TERRASSA

Hasta el 27 de abril, en Terrassa (Barcelona).
Bases e inscripción: IMCET, Institut Municipal de Cultura i Esports de Terrassa. Casa Soler i Palet. C/ Font Vella, 28.
Teléfono: 937 832 711.

XV CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS

VIII PREMIO "CIUDAD DE TUDELA" DE PINTURA CONCURSO INFANTIL DE PINTURA DE TUDELA

Durante el mes de abril, en Tudela (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tudela.
Teléfonos: 948 825 868 y 948 82 58 68 (Casa de Cultura).
Web: <http://www.tudela.com/castel-ruiz>

XXXII PREMIOS "CIUDAD DE ALCALÁ"

A partir del mes de abril, en las modalidades de poesía, narrativa, pintura, periodismo, investigación histórica, artes aplicadas y letras.

Bases e inscripción: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Teléfonos: 918 883 300, 918 892 694 y 918 896 612.

Web: www.euro-red.com/Alcalá/

V CONCURSO DE RELATOS CORTOS "TOMÁS SERAL Y CASAS"

En abril, en Alagón (Zaragoza).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Alagón.
Teléfonos: 976 610 424 y 976 61 18 14 (Casa de Cultura).
Correo electrónico: Alagon@correo.aragon.net

"CERTÁMENES JÓVENES CREADORES 2001"

Del 3 de abril al 12 de mayo se admiten los trabajos realizados o publicados durante el año 2000 en las secciones de escultura, pintura, poesía, vídeo, narrativa-relato corto, moda, historieta-cómic y fotografía.
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 010 y 012 (desde Madrid); 915 404 040, 915 404 010, 915 885 278 y 915 885 821.
Página Web: www.munimadrid.es

IX CONCURSO DE PESCA INFANTIL Y JUVENIL DE SALAS DE LOS INFANTES

En abril, en Salas de los Infantes (Burgos).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
Teléfono: 947 380 021.

VII CERTAMEN DE POESÍA Y RELATO CORTO DE ALTORRÍCÓN

En abril, en Altorricón (Huesca).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 425 002.
Web: www.ictnet.es/altorricón/

OTROS ACTOS

XI FERIA DE ARTESANÍA DE DARNIUS

En abril, en Darnius (Girona).
Información: Ayuntamiento de Darnius.
Teléfono: 972 535 015.

XV FIESTA DE LA OSTRA EN EL CONCELLO DE SOUTOMAIOR

En los primeros días del mes de abril, en el Concello de Soutomaioir (Pontevedra).
Información: Concello de Soutomaioir.
Teléfonos: 986 705 106 y 986 705 114.

IV PLENO INFANTIL EN PONFERRADA

En abril, en el Teatro Municipal Bérquidum de Ponferrada (León).
Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfonos: 987 412 370 y 987 412 370 (Centro Cultural).

XXVI FERIA DEL LIBRO DE ALGECIRAS

En abril, en Algeciras (Cádiz).

Información: Ayuntamiento de Algeciras. Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano.

Teléfonos: 956 630 036 y 956 630 302.

VIII "CUENTOS Y LEYENDAS" DE ALEGRÍA-DULANTZI

En abril, en Alegría-Dulantzi (Álava).
Información: Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.
Teléfono: 945 420 027.

FERIA DE ARTESANÍA DE CUÉLLAR

En abril, en Cuéllar (Segovia).
Información: Ayuntamiento de Cuéllar.
Teléfono: 921 140 014.
Web: www.aytocuellar.es

MUESTRA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN DE MÁLAGA

En abril, con motivo de la celebración el día 23 de abril del día del libro.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfonos: 952 135 000, 952 135 348 y 952 224 109.

FESTES DE MOROS I CRISTIANS EN HONOR DE LA NTRA. PATRONA LA MARE DE DÉU DE LA SALUT DE ONIL

En abril, en Onil (Alicante). Celebraciones religiosas, comparsas, danzas regionales, etc.
Información: Ayuntamiento de Onil.
Teléfono: 965 564 486.
Web: www.dip-alicante.es

V CONCENTRACIÓN DE BANDOS DE MOROS Y CRISTIANOS DE BENAMAUREL

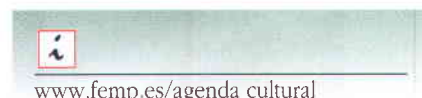
En abril, en Benamaurel (Granada).
Información: Ayuntamiento de Benamaurel.
Teléfono: 958 733 011 y 958 733 178 (Centro Cultural).
Web: www.dipgra.es

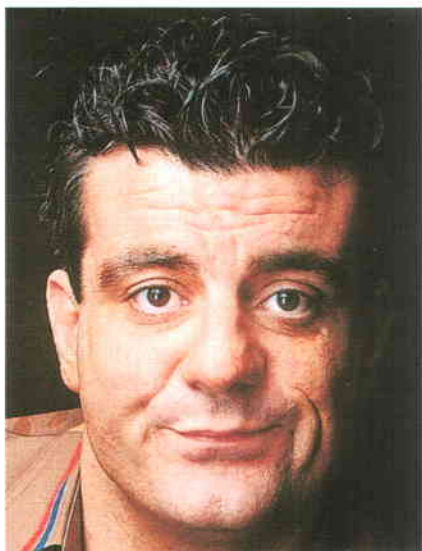
XII COLOQUIO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS EN VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Entre abril y mayo en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.
Teléfono: 926 360 024.
Web: www.ctv.es/USERS/infantes

TREN TURÍSTICO DE CERVANTES EN ALCALÁ DE HENARES

A partir del mes de abril, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfonos: 918 883 300, 918 892 694 y 918 89 66 12.
Web: www.euro-red.com/Alcalá/





Millán Salcedo, Humorista

Estoy fascinado por la Cornisa Cantábrica, el "flequillo de España"

P Cuando la aurora tiende su manto, su última obra, es un tragiálogo manchego novelado ¿Qué quiere decir eso?

R Es una especie de excusa para meter en el formato de novela algo que yo estoy acostumbrado a hacer como guionista: los diálogos, me entusiasman los diálogos. Las grandes novelas tochos de muchas páginas dan miedo, sobre todo a los neófitos en la lectura. Sin embargo, los diálogos se agradecen. Lo de manchego es porque ocurre en mi tierra, en un lugar que me he inventado; y me inspiré en Don Quijote de la Mancha, el Ingenioso Hidalgo, "y dalgo" me tenía que servir...

P ¿Algún paralelismo entre el protagonista del libro y el autor?

R Seguramente; no puedo olvidar que yo fui un niño revoltoso que estuvo en un internado donde mi imaginación y mi abstracción estuvieron presentes. Siempre lo han estado, sigo abstraído en mis pensamientos y mi imaginación ahora me reporta pingües beneficios.

P ¿Qué les diría a los padres que quieren llevar a su hijo a un internado?

R Con suficiente conocimiento les diría que cargarán con su responsabilidad, que no se puede privar a un hijo del cariño de su familia. Aunque mi experiencia fue buena, porque los curas con los que yo estuve diez años supieron ver y

potenciar mi vena artística, los internados deben quedar sólo para el recuerdo. A los padres le diría que no, un no rotundo, gigantesco; ene-o, o sea, NO.

P ¿Qué fue Martes y 13?

R Resultó agotador; íbamos a millón por hora, con contratos que nos ataban, todo el día de un lado a otro atendiendo una demanda exhaustiva. Yo no quería ir tan rápido, ni ser el número 1. No quiero ser un número; ya fui el 34 en el colegio y ahora no quiero ser el 1 ni el 2 ni el 4; no me gustan las matemáticas ni los números; yo estoy atrapado en otro laberinto que, como es mi laberinto, pues mejor. Hoy, después de 25 años, me lo puedo permitir; mis trabajos ahora son pensados y sentidos, me gusta hacer las cosas con una buena factura técnica y, por eso, me meto en producción, realización y en lo que haga falta, porque tengo ganas de aprender y porque me gusta que el trabajo final sea el que yo pensaba. Pretendo ser el autor de mis trabajos; me gusta partir del folio en blanco, escribir con lápiz, borrar con la goma y sacar punta; me gusta mucho el ruido del sacapuntas.

P De los que conoce ¿Qué lugar le resulta más evocador?

R Siendo manchego, y muy orgulloso de mi tierra, estoy fascinado con la Cornisa Cantábrica, lo que yo llamo "el flequillo de España", desde Galicia hasta el País Vasco. Ahora voy mucho por el País Vasco; allí y en la zona francesa de Irún, Hendaya o San Juan de Luz me inspiró muy bien. Me gusta la gente de ese "flequillo" porque es auténtica, porque te mira a los ojos cuando te habla, y eso es muy importante.

P Además de Cervantes y Don Quijote ¿qué otros manchegos ilustres citarías?

R Huy, hay muchos: Antonio Gala, Sara Montiel, Luis Cobos, Antonio Díaz Miguel, Manolo Piña, Paco Clavel, Antonio López, o Pedro Almodóvar –genial, me encantaría trabajar con él aunque fuera para llevarle el botijo-,... Son muchos y que me perdonen si se me olvida alguno. Lo dará el asunto del Quijote, porque aquí todos hemos aprendido a leer con El Quijote, que nos entretenía, nos daba licencia para hacer travesuras y se nos ha quedado en el subconsciente; sin Don Quijote llegó hasta Barcinia –Barcelona- ¡hasta dónde no podrá llegar un manchego, y más cuando La Mancha es cada vez más grande!

P ¿Sigue usted sufriendo "bucho"? Sí, "bucho", sufro "bucho"; lo que ocurre es que como he heredado de mi familia este sentido del humor que me aflora hasta en los momentos más delicados, casi nadie me cree cuando lo digo.

P ¿Le gustaría ser Alcalde?

No, prefiero ser humorista; no me gusta la burocracia, sería un desastre, no tengo ni coche: no conduciría a nada, porque, al volante, soy como un tanque epiléptico. ■

Manchego, de Brazatortas (Ciudad Real), nació en 1955 y acaba de publicar "Cuando la aurora tiende su manto". Millán Salcedo se dio a conocer junto a Josema Yuste, con quien compuso Martes y 13, uno de los mejores dúos humorísticos de los últimos años. En 1992 escribió su primer libro *Sufro "bucho"*, con el que ganaría el premio Papagayo; después, ya en solitario, escribe y dirige para televisión *Kety no para* y *Un Millán de cosas*. Ahora, prepara una próxima novela.

LOS SISTEMAS QUAD DE COLOR PROPORCIONAN...

- UNA NÍTIDA MONITORIZACIÓN EN COLOR PARA UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN
- LA FUNCIÓN CUADRANTE PERMITE LA OBSERVACIÓN INDIVIDUAL DE HASTA CUATRO LUGARES
- ECONÓMICOS Y COMPLETOS, COMPACTOS Y ROBUSTOS: IDEALES PARA UNA AMPLIA GAMA DE APLICACIONES
- PONEN AL ALCANCE DE ORGANIZACIONES GRANDES Y PEQUEÑAS CCTV QUAD DE COLOR



...UN PAR DE OJOS ADICIONALES

Sistema de Observación Philips Quad de Color



Este Sistema le permite mantener bajo observación varias áreas al mismo tiempo con todas las ventajas del color. La imagen en color le proporciona una visión más detallada de las cosas que le ayudará a examinar de un vistazo qué es lo que está pasando. Es una inteligente manera de controlar su negocio cuando puede haber una gran actividad en un mismo lugar. Los Sistemas de Observación Philips están pensados para apoyar los negocios frente al crimen. Brindan soluciones innovadoras de observación que combinan toda la funcionalidad de los Sistemas de CCTV con el concepto Philips de "Plug & Play". **Es POSible**

Philips Ibérica S.A. Martínez Villergas, 49



PHILIPS

Let's make things better

BARCELONA 1, 2 Y 3 DE JUNIO DE 2001

FUNERALIA



EN EL PALAU SANT JORDI

Bajo la cúpula del éxito en un espacio tan emblemático y universal como el Palau Sant Jordi de Barcelona. Bajo la cúpula del propio anagrama de Funeralia, premonitoria asociación visual de la que fue y es la auténtica referencia del sector funerario, Fira de Girona convoca la 1ª Edición del siglo XXI del Salón Funerario en España. Ahora más cerca, mejor comunicado y más internacional que nunca: **Funeralia y el Palau Sant Jordi, el mejor escenario para un éxito total.**



Fira de Girona



**ABIERTO EL PLAZO
DE INSCRIPCIÓN**